



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

@UNAMGacetaDig
@UNAMGaceta

Nueva pista en Juriquilla

Evolución del genoma humano

Académica de la ENES analiza
mediante el insecto palo
la inversión cromosómica

ACADEMIA | 8-9



Gaceta ilustrada

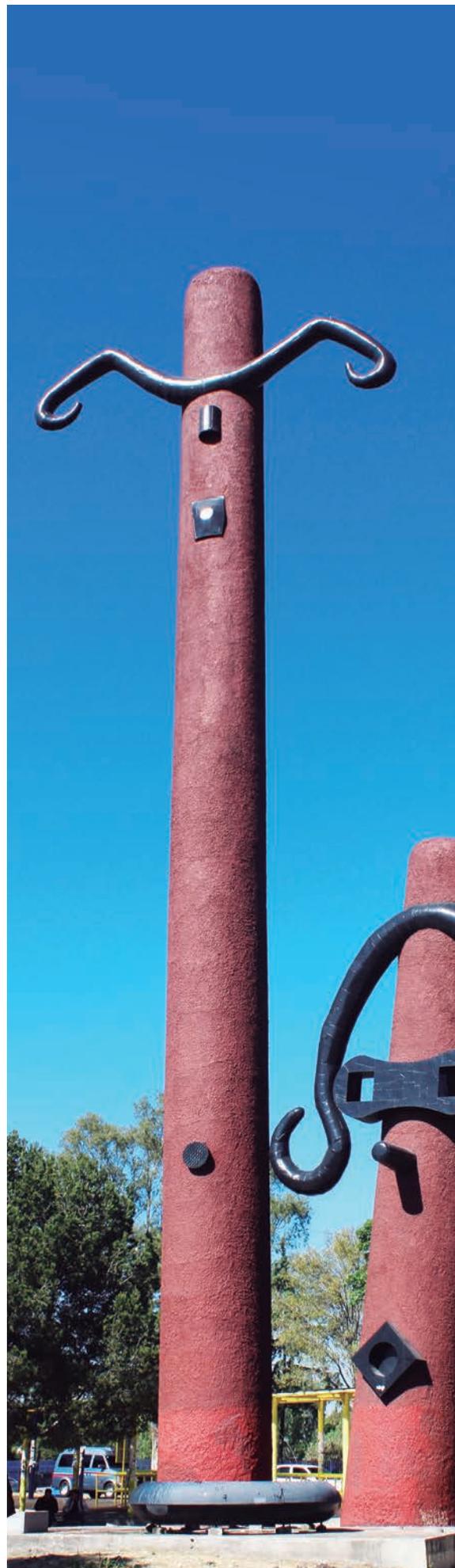
20 de enero de 2020



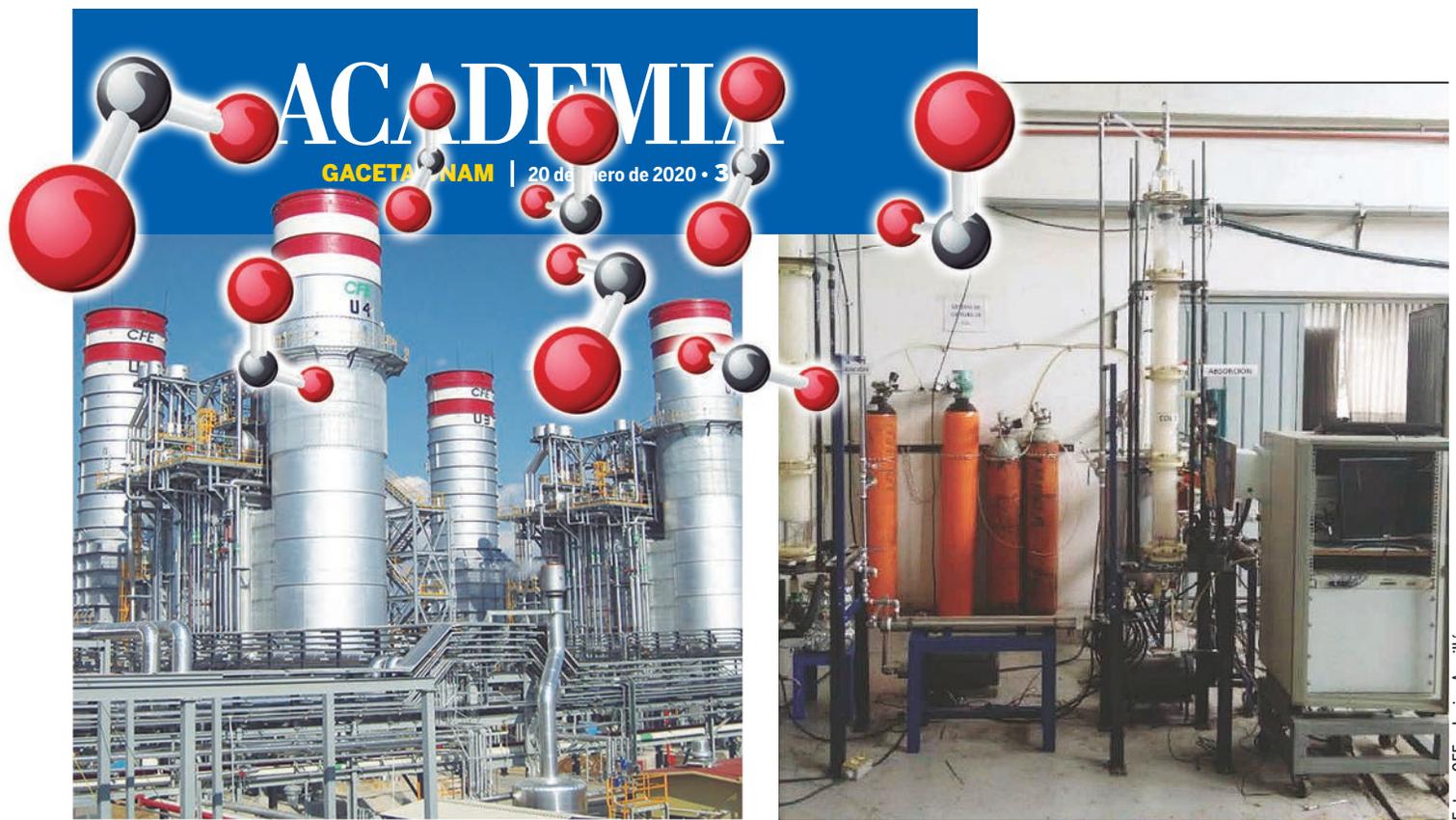
g Susana Aquetzali Corona Sánchez, alumna de la Prepa 2, **Artista.**



g Edgar Osvaldo Archundia Gutiérrez, académico de la FES Cuautitlán, **Orquesta en la FES-C.**



g Kevin Emilio Contreras Martínez, alumno de la Prepa 2, **Tú y yo.**



● Central de potencia de la CFE y Laboratorio de Captura de CO₂.

Fotos: CFE y Javier Aguilón.

Investigación de académica del Instituto de Ingeniería Aportación de la UNAM para capturar gases de efecto invernadero

RAÚL CORREA

Una investigación desarrollada por científicos de la UNAM ayudará a capturar gases de efecto invernadero (GEI) que genera la industria eléctrica en México y que contribuyen al calentamiento global.

Las emisiones de dióxido de carbono (CO₂), uno de los GEI, se han incrementado alarmantemente, y una opción viable es capturarlas y almacenarlas para impedir que sean liberadas a la atmósfera, indicó Javier Aguilón Martínez, del Instituto de Ingeniería (II).

La producción de energía eléctrica en el país genera 25 por ciento de las emisiones de GEI, pero con la propuesta de Aguilón Martínez y Jordán Pérez Sánchez (egresado del posgrado en Ingeniería, donde cursó su doctorado), la Comisión Federal de Electricidad (CFE) podrá planear la captura de dióxido de carbono en turbinas de gas con las que cuenta este sector.

Además, dijo, tiene una proyección relevante porque puede complementarse con energías renovables como la solar y eólica.

“Este trabajo demuestra que la tecnología de recirculación de gases de las turbinas podría ser una solución para capturar el CO₂ que generan las centrales eléctricas”. No se modificarán las centrales, aclaró Aguilón Martínez, sólo se incorporará nueva tecnología para mitigar los GEI, y el costo se evaluará mediante simulaciones.

Simulaciones exitosas

Las plantas de generación de energía basadas en combustibles fósiles son la mayor fuente de emisión de CO₂, por lo que las tecnologías de reducción de contaminantes después de la combustión son cruciales.

Con base en la tesis doctoral de Pérez Sánchez se efectuó un estudio con el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (INEEL) para determinar los parámetros de las emisiones que generan las turbinas.

“El INEEL adquirió una microturbina en la que hicimos simulaciones y pruebas experimentales, y de esta manera obtuvimos datos de operación.

Un estudio universitario servirá para planear la captura de los GEI que emite la industria eléctrica, los cuales contribuyen al calentamiento global

Así se calculó el costo nivelado de la electricidad (CNE), que considera toda la inversión que genera la tecnología durante su vida útil.

También, con un sistema de captura de CO₂ se evaluó qué cantidad de este contaminante podía capturarse antes de ser liberado al ambiente. “Pudimos estimar su captura y su disposición en un sitio final, del orden de 90 a 95 por ciento, disminuyendo drásticamente los efectos de GEI”, resaltó el investigador universitario.

Detalló que este esfuerzo es importante porque el sector eléctrico cuenta con gran diversidad de turbinas de gas que funcionan en condiciones diferentes, por lo que sería muy costoso aplicar en la realidad tecnología de captura de GEI en cada una de ellas.

“Esta simulación con datos verdaderos es fundamental, ahora ya tenemos una estimación de cuánto costaría, con la mejor tecnología, capturar dióxido de carbono. Es la primera investigación de este tipo en México.”

El proyecto obtuvo el segundo lugar del premio CFE-Fundación UNAM de Energía 2018. *g*

Investigación internacional en Sierra Negra

Identifican fuentes de rayos cósmicos de alta energía

Son 10 veces mayores que la máxima energía alcanzada en la Tierra con el acelerador de partículas del Gran Colisionador de Hadrones, en Suiza

PATRICIA LÓPEZ

Investigadores de la colaboración internacional entre México, Estados Unidos y Europa que han construido el observatorio HAWC, en Puebla, identificaron varias fuentes galácticas de rayos gamma de súper altas energías.

Éstas son 10 veces mayores que la máxima energía alcanzada en la Tierra con el acelerador de partículas del Gran Colisionador de Hadrones, en Suiza.

En el HAWC participan 26 instituciones, académicos de los institutos de Física y Astronomía de la UNAM, así como expertos del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE).

El observatorio HAWC de rayos gamma (High-Altitude Water Cherenkov) situado en el Volcán Sierra Negra, Puebla, ha revelado un catálogo de nueve regiones del universo que emiten rayos gamma de altísima energía, lo que las hace las fuentes más energéticas que han sido vistas en nuestra galaxia. Éstas generan rayos gamma de más de 56 trillones de electrón volts (TeV) y en tres de ellas sobrepasan los 100 TeV.

El catálogo, recién publicado en la revista *Physical Review Letters*, identifica por primera vez que estas regiones, en las que se aceleran partículas de rayos cósmicos, están ubicadas alrededor de pulsares extremadamente energéticos.

Esos pulsares son estrellas de neutrones altamente magnetizadas que giran muy rápidamente y son creadas cuando una estrella normal muere en una explosión de supernova. "Es asombroso que estas nueve fuentes de rayos gamma ultra energéticos coinciden con pulsares, la mayoría a distancias de unos

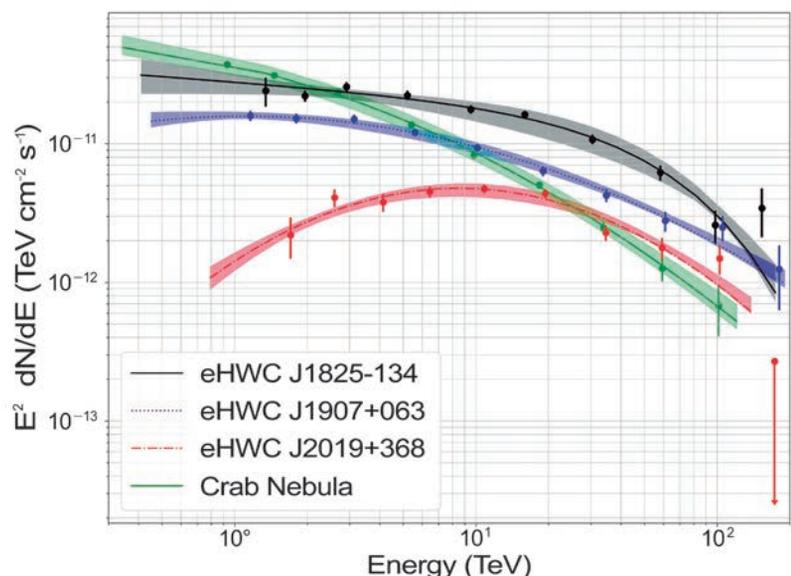
seis mil años luz de nosotros. Observamos que los rayos gamma no son producidos en las inmediaciones del pulsar sino en regiones extendidas que llegan a tener de 10 a 70 años luz", dijo Andrés Sandoval, quien es investigador del Instituto de Física (IF) y portavoz de la colaboración HAWC.

En busca de su origen

La Tierra está continuamente bañada por rayos cósmicos y aunque fueron descubiertos por Víctor Hess hace cien años, aún no se tiene claro cuáles son las fuentes y los mecanismos que los producen.

Lo anterior se debe a que los rayos cósmicos son partículas cargadas y los campos magnéticos interestelares cambian su dirección, lo que impide identificar las fuentes que los generan. Sin embargo, los rayos gamma de alta energía sí permiten ubicarlas por su composición.

Los rayos gamma de alta energía son producidos por interacciones de rayos cósmicos de aún más alta energía con partículas del medio en el que son acelerados.



- Espectros de la energía de los rayos gamma emitidos por las fuentes más energéticas descubiertas hasta ahora, detectados por el observatorio HAWC.

Cuando los protones y núcleos que constituyen los rayos cósmicos chocan con átomos del medio generan reacciones nucleares que, al decaer, emiten rayos gamma y neutrinos entre otras partículas. Pero hay otro mecanismo que produce rayos gamma de altas energías; si lo que se acelera son electrones estos pueden interactuar con luz de baja energía transfiriéndole la mayor parte de su energía en un proceso llamado dispersión de Compton inverso. Así un fotón de baja energía se transforma en un rayo gamma.

La ventaja de los rayos gamma es que siendo neutrales por no tener carga eléctrica viajan en línea recta hasta la Tierra y señalan a las fuentes donde son producidos.

El poder de observación de HAWC

“El descubrimiento de estas regiones en las que se pueden encontrar 'PeVatrones', aceleradores de partículas a energías de mil trillones de electrón volts (PeV), muestra la capacidad de HAWC al ser el observatorio que detecta las más altas energías en el mundo”, afirmó Magdalena González, investigadora del Instituto de Astronomía (IA) y colaboradora del proyecto. “Continuaremos observando el firmamento día y noche por los siguientes años para descubrir nuevos fenómenos en nuestro universo”, añadió.

“El haber encontrado con HAWC estas regiones de producción de rayos gamma ultra energéticos nos permite ahora colaborar con otros observatorios para estudiar estas fuentes con fotones de otras energías: en radio, rayos X y rayos gamma de menor energía y con otras partículas como neutrinos que está detectando el observatorio IceCube desde la Antártica”, comentó Alberto Carramiñana, investigador del INAOE y coordinador científico del HAWC.

Las futuras colaboraciones podrían contribuir a resolver el misterio y discernir si el origen de los rayos gamma es consecuencia de interacciones de protones o de electrones. De ser producidos por protones significaría que finalmente se han identificado regiones en las que rayos cósmicos son acelerados, cerrando el capítulo que comenzó con su descubrimiento por Víctor Hess hace cien años.

Características del Observatorio HAWC

El observatorio HAWC de rayos gamma consiste en un arreglo de 300 grandes detectores de Cherenkov cubriendo un área de 20 mil metros cuadrados en las faldas del Volcán Sierra Negra a cuatro mil 100 metros de altitud, junto al Pico de Orizaba, en Puebla.

Los rayos gamma interactúan con átomos a decenas de kilómetros de altura, produciendo una cascada de partículas que se propaga por la atmósfera a la velocidad de la luz.

Cuando las partículas llegan a los grandes contenedores de agua de HAWC producen destellos de luz por el efecto Cherenkov que son detectados por el experimento. Almacenando 25 mil eventos por segundo día y noche, HAWC cubre dos tercios de la bóveda celeste y ha estado en operación desde hace cinco años. *g*

- Un pulsar es una estrella de neutrones altamente magnetizada que gira muy rápidamente, algunos hasta miles de veces por segundo. Los campos eléctricos y magnéticos que están en sus cercanías crean y aceleran partículas que transfieren energía a regiones muy alejadas de él. Por mecanismos aún no muy claramente establecidos a grandes distancias, se pueden acelerar electrones o protones y rayos cósmicos a energías de PeVs que al interactuar generan los rayos gamma observados por HAWC.



- Observatorio HAWC de rayos gamma, que consiste en un arreglo de 300 grandes detectores de Cherenkov.

Trabaja la Universidad para erradicar la violencia

Primer encuentro de comisiones internas de equidad de género

Mecanismo para hacer transversal la política institucional y avanzar hacia la igualdad sustantiva

Laura Romero

En los últimos años, la Universidad Nacional ha tenido avances importantes en materia de equidad de género, y aun así, ante la magnitud de un problema histórico y estructural, “falta mucho por hacer, como el reclamo de la comunidad lo señala”, afirmó Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de esta casa de estudios.

Al inaugurar el Primer Encuentro de Comisiones Internas de Equidad de Género de la Universidad Nacional (CInEG), añadió que esta reunión es motivo de satisfacción, pues constituye un espacio importante de reflexión sobre lo hecho y lo mucho que debe lograrse, especialmente en la erradicación de todas las formas de violencia de género.

Acompañado por Mónica González

Contró, abogada general de esta casa de estudios; Leticia Cano Soriano, presidenta de la Comisión Especial de Equidad de Género (CEEG) y directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social; Ana Buquet, directora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG), y Diana Tamara Martínez Ruiz, secretaria de la CEEG y directora de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Morelia, Lomelí Vanegas se refirió a la relevancia del intercambio de experiencias para construir diagnósticos, evaluar políticas y afinar instrumentos para erradicar las violencias de género y consolidar el objetivo de lograr la igualdad en la Universidad.

Al hacerlo, “cumpliremos con un imperativo de la institución y contribuiremos significativamente a la discusión nacional y a mejorar las condiciones de igualdad de género en nuestro país”.

Al respecto, Cano señaló que el encuentro “es un primer esfuerzo para trabajar conjuntamente en la dirección adecuada y fortalecer la política institucional de género, tan necesaria en la UNAM y la nación”.

El papel de las universidades para construir sociedades más justas e igualitarias es esencial, añadió Ana Buquet. “Las transformaciones en las relaciones de género que se logren en nuestras comunidades influirán decisivamente en el resto de la sociedad”.

“La UNAM debe estar en la vanguardia de las acciones, intervenciones y estrategias que atiendan esa problemática, y que actualmente son tan necesarias”.

Desigualdades históricas

En su momento, Ana Buquet subrayó que las desigualdades entre mujeres y hombres se dan en todos los espacios sociales; son históricas, estructurales y se producen y reproducen mediante múltiples mecanismos de carácter cultural, social y subjetivo; es decir, por medio de las personas.

Probablemente para muchos la violencia de género sea familiar; va desde el acoso

sexual en los espacios públicos, pasando por las violencias que se producen dentro de las familias hasta los feminicidios. Pero hay otras formas de desigualdad, como la brecha salarial—ellas ganan menos dinero que los hombres— o la división sexual del trabajo, pues las mujeres se ocupan principalmente de las responsabilidades familiares, lo que “nos pone en absoluta desventaja en el espacio laboral frente a ellos”, ejemplificó.

Buquet consideró que las comisiones internas de equidad de género

de la Universidad serán el mecanismo más importante para transversalizar la política institucional en la materia y la única forma de avanzar hacia la igualdad sustantiva de género en esta casa de estudios.

En la sesión se trató el *Documento Básico para el Fortalecimiento de la Política Institucional de Género de la UNAM*, además de las principales funciones y actividades de las CInEG; se realizaron mesas para el diálogo e intercambio de experiencias, y se habló del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en esta casa de estudios.

El CIEG junto con la CEEG son las entidades coorganizadoras del encuentro. *g*



Foto: Juan Antonio López.



Foto: Francisco Parra.

● En el Centro de Ciencias Genómicas.

La biodiversidad planetaria, fundamental

Cuidar la naturaleza, base del bienestar social: Julia Carabias

Clave, involucrar a comunidades campesinas e indígenas en el buen uso y conservación de los recursos naturales

PATRICIA LÓPEZ

El cuidado de la naturaleza es la base del bienestar social, y una clave para entrelazar ambos conceptos es involucrar a las comunidades campesinas, en especial indígenas, en el buen uso y conservación de los recursos naturales de sus tierras, afirmó Julia Carabias Lillo, profesora de la Facultad de Ciencias (FC) y doctora *Honoris Causa* por la UNAM.

Mantener y conservar la biodiversidad planetaria es fundamental para el desarrollo de todas las especies, poblaciones y ecosistemas, señaló durante la conferencia Sin Biodiversidad no hay Bienestar, con la que inició el ciclo Cambio Climático, Desarrollo Sustentable y Biodiversidad, realizado en el Centro de Ciencias Genómicas (CCG) del *campus* Morelos.

En el Auditorio Guillermo Soberón del CCG, Carabias, integrante de El Colegio Nacional, mencionó que entre las causas

del deterioro de la biodiversidad destacan que entre 30 y 50 por ciento de la tierra del planeta está explotada por humanos; la selva tropical desaparece rápidamente, liberando bióxido de carbono e incrementando la extinción de especies; más de la mitad del agua dulce está siendo usada; el desvío de ríos por la construcción de presas es común; y la población de ganado, que produce metano, alcanza los 1.4 mil millones de cabezas.

Más daños

“Las sociedades humanas, como nunca en la historia, han impactado el funcionamiento natural del planeta. El progreso de la humanidad está ocurriendo a costos muy elevados para la naturaleza, extraemos más recursos de los que se reponen naturalmente y desechamos volúmenes de residuos contaminantes muy por encima de los que la naturaleza puede absorber, incluso con la ayuda de tecnología”, indicó.

También afectan el crecimiento poblacional y su dispersión en los territorios; los desenfadados patrones de consumo de la cultura global de las últimas décadas; las inadecuadas tecnologías que no respetan los principios ecológicos del funcionamiento de la naturaleza, ni incorporan la sustentabilidad ambiental de la producción.

Daña, continuó, una economía creciente que prioriza la maximización de la ganancia y el incremento del producto interno bruto (PIB) sin considerar el deterioro o agotamiento del capital natural.

En los mares, explicó Carabias, las pesquerías remueven 25 por ciento de la producción primaria de los océanos y 35 por ciento de las aguas continentales. “El uso de energía aumentó 16 veces durante el siglo XX y la agricultura utiliza más nitrógeno en los fertilizantes de la que es naturalmente fijada por todos los ecosistemas terrestres”, añadió.

Además, la quema de combustibles fósiles y la agricultura han elevado las concentraciones de gases de efecto invernadero, 30 por ciento de bióxido de carbono y 100 por ciento de metano, alcanzando los niveles más altos de los últimos 400 mil años. “Se estima que anualmente se podrían estar perdiendo del orden de 16 millones de poblaciones, es decir, mil 800 poblaciones por hora”, denunció.

En las últimas cuatro décadas, la abundancia de individuos en las especies de vertebrados ha declinado 28 por ciento, colocando rápidamente a muchas de ellas en camino de la extinción. “Posiblemente estemos ante el desencadenamiento de la sexta ola global de extinciones masivas en la historia geológica del planeta”, subrayó.

Biodiversidad y políticas públicas

Julia Carabias asentó que la biodiversidad tiene un valor intrínseco. “Los humanos somos parte de ella y no tenemos derecho de interrumpir la evolución de la vida”.

Aseveró que la biodiversidad constituye el capital natural de las naciones para su desarrollo y bienestar, y destacó que mantener la funcionalidad de los ecosistemas es condición para un crecimiento sostenible y sostenido, para la reducción de la pobreza y la mejora de la calidad de vida.

“Los sistemas productivos deben ser sustentables y diversificados. Requerimos una nueva cultura que valore y respete la biodiversidad y sus servicios ambientales, disminuya el consumo y exija productos sustentables”, concluyó. g

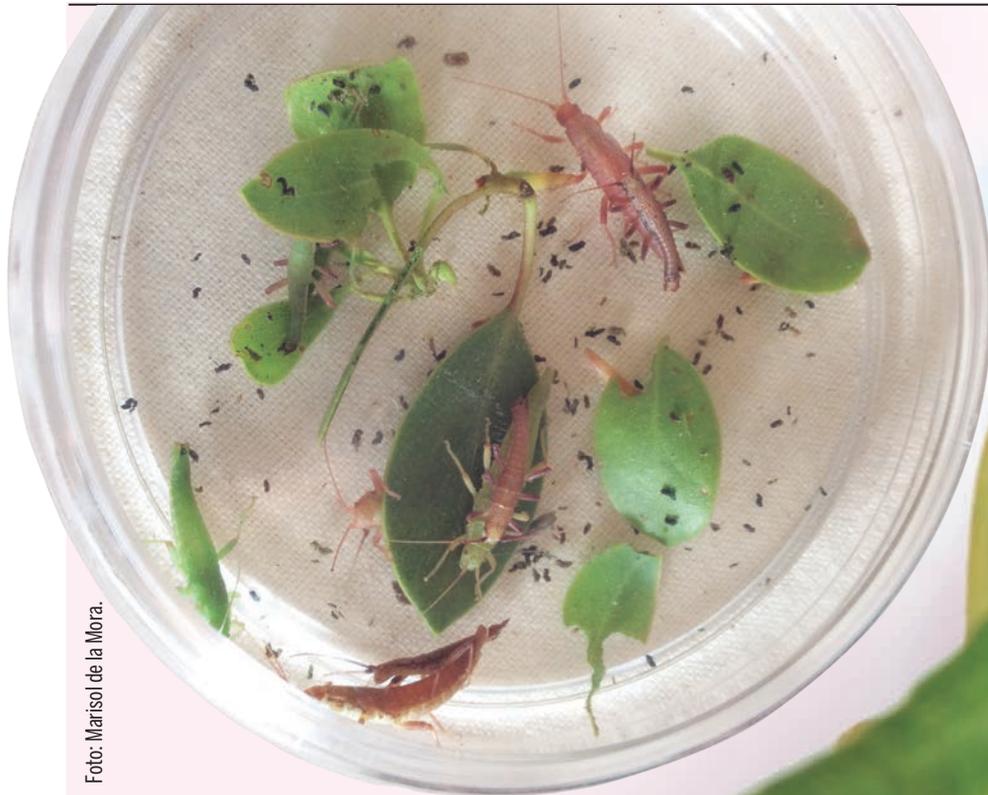


Foto: Marisol de la Mora.

- Caja de Petri con insectos palo de diversos colores (amarillos, rojos, cafés y verdes).



Estudian la inversión cromosómica de un modelo de insecto

Investigación para descifrar la

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Juriquilla, Querétaro

PATRICIA LÓPEZ

En un modelo de insecto palo (un animalito semejante a la varita de una planta), una académica de la Universidad Nacional estudia un complejo mecanismo llamado inversión cromosómica, el cual consiste en que un cromosoma invierte en uno de sus fragmentos el orden de sus bases, ocasionando modificaciones en alguna característica del individuo.

Dicho proceso básico del genoma ocurre en todos los seres vivos, y estudiarlo en ese modelo de insecto resulta clave con el propósito de descifrar la evolución del genoma humano, en el cual la inversión cromosómica pudiera ser causante de enfermedades, como el Síndrome de Tourette, o defectos congénitos.

Posible causa de enfermedades o defectos congénitos; buscan variantes o genes asociados al color

Marisol de la Mora Curiel, profesora de tiempo completo en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Juriquilla, explicó que, con sus colaboradores, trata de encontrar en los insectos palo las variantes genéticas o los genes asociados al color.

“Trabajo con una población en la que hay individuos verdes, rojos, amarillos y anaranjados, y la comparo con otra en donde sólo los hay verdes y cafés. Tenemos la hipótesis de que existen varios genes que les dan diversos colores a estos insectos”, abundó.

La investigadora quiere identificar cuáles son estos genes y descifrar cómo funciona cada uno.

Hasta ahora ha encontrado que en el grupo de individuos verdes y cafés se presenta la inversión cromosómica. “Creemos que al invertirse esta región en el cromosoma, hace que se bloquee la transcripción de varios genes que participan en la coloración”, señaló.

La investigación ayuda a la científica a entender cómo el genoma cambia y evoluciona formando diferentes fenotipos, o maneras en las que se expresan los genes. “Ese proceso no es exclusivo de los insectos, se encuentra en cualquier especie de ser vivo y es una forma de poder estudiar cómo se va generando la diversidad mediante las modificaciones genéticas”.

Con este tipo de observaciones, De la Mora y sus colaboradores podrán identificar si el que haya inversiones cromosómicas hace que se bloqueen genes que están participando para alguna

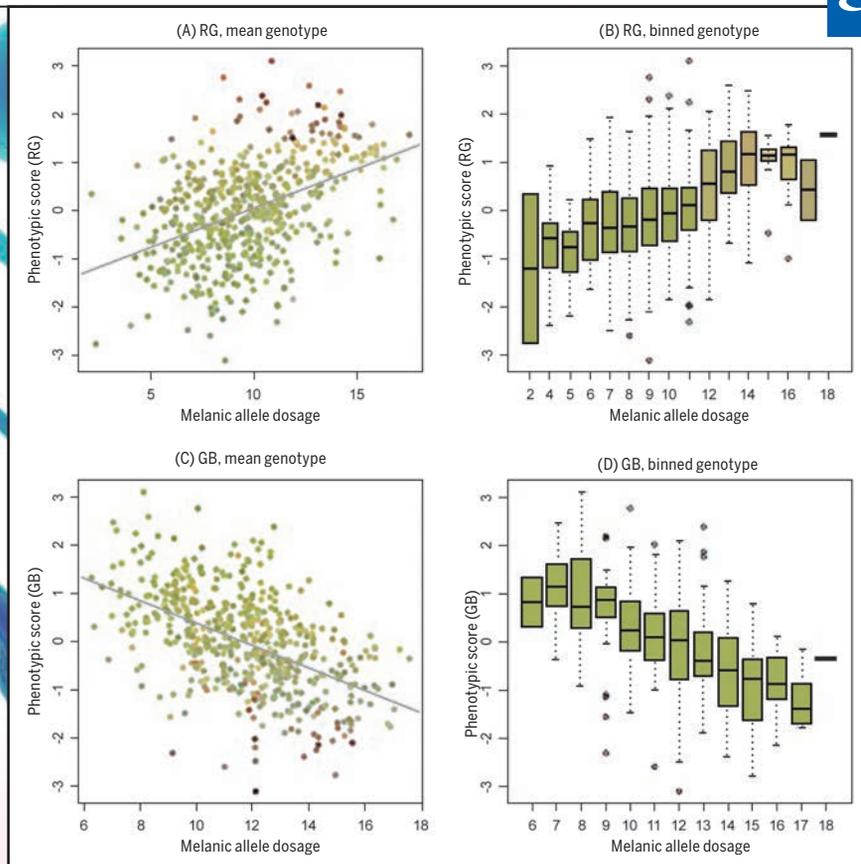


Imagen: cortesía de Marisol de la Mora.

- La gráfica refiere al número de variantes genéticas asociadas al color en *Timema nakipa* medidas en dos espectros, el RG y GB. La dosis melánica indica la cantidad de pigmento que presentan los insectos.

evolución del genoma humano

característica. “Sabemos que en el genoma humano también hay inversiones cromosómicas, pero no cuáles son sus repercusiones”, mencionó.

De la Mora refirió que hay varias inversiones cromosómicas que no se sabe por qué ocurrieron. “Estudiarlo en los insectos es un modelo que nos permite hacer cruza y trabajar en generaciones cortas”.

La investigación permite indagar la evolución de los genomas en general, independientemente de que se trate de un insecto o un humano, pues ambos comparten la misma secuencia de bases que componen el ADN. “La forma en la que se organizan es compartida por todos los seres vivos”, aclaró.

Secuencia del genoma

De la Mora detalló que del genoma humano se ha descifrado la secuencia de cada una de las bases

(adenina, tiamina, guanina y citosina) y cuántas veces se repiten. “Sin embargo, de esos billones de bases solamente uno por ciento se expresa y son genes. De todo lo demás no sabemos exactamente cuál es su función”.

Descifrar el genoma humano fue un gran hallazgo, pero falta mucho para ahondar en sus meca-

“Falta mucho para ahondar en sus mecanismos más precisos y complejos... Fue un gran descubrimiento saber cuál es la secuencia, pero ahora necesitamos saber qué quiere decir cada una de las frases que están ahí”

Marisol de la Mora

Escuela Nacional de Estudios Superiores Juriquilla

nismos más precisos y complejos. “Fue un gran descubrimiento saber cuál es la secuencia, pero ahora necesitamos saber qué quiere decir cada una de las frases que están ahí”, apuntó.

Las inversiones cromosómicas, subrayó De la Mora Curiel, ayudan a los científicos a conocer cómo evoluciona nuestro genoma. “Lo anterior podría darnos una idea de qué procesos genéticos están ocurriendo; no obstante, necesitamos complementarlos con otras técnicas y aproximaciones”.

A la par que analiza mecanismos generales del genoma, la profesora de la ENES Juriquilla avanza en el estudio de estos insectos miméticos y singulares.

“Nuestra composición genética y la forma en la que evolucionan nuestros genes es algo que se puede compartir con todos los seres vivos”, finalizó. g

DIANA SAAVEDRA

Creer que el tercer lunes de enero es el día más triste del año resulta equiparable al pensamiento mágico común en todas las sociedades: “Así como antes la humanidad estaba atenta a fenómenos naturales como indicadores de sucesos futuros, hoy estamos al tanto de la publicidad y la información mediática, como forma de lidiar con nuestra realidad y buscar un cierto control sobre ella. Lo que ayuda a construir la idea del *blue monday*”, afirmó Ricardo Trujillo Correa, de la Facultad de Psicología (FP).

Decir que un día en específico es el más triste del año es pseudociencia, pues el estado de ánimo de las personas no se constituye de eventos únicos y matemáticas. La afectividad es colectiva e involucra el contexto, el espacio, la temporalidad y la individualidad, subrayó.

El académico de la Facultad de Psicología destacó que la penetración de la idea del *blue monday* ha llevado a científicos e investigadores a analizar, por ejemplo, las tasas de suicidios y los estados financieros, y los resultados dejan en claro que no hay evidencia concluyente de que ese día ocurra algo fuera de lo común.

Trampa publicitaria

El *blue monday* surgió en 2005 como parte de una campaña publicitaria de la empresa Sky Travel, en un intento por incrementar sus ventas; echó mano

Tercer lunes de enero

El llamado *blue monday*, fantasía, pseudociencia...

Decir que un día en específico es el más triste del año es falso; trampa publicitaria: Ricardo Trujillo, de Psicología

de una ecuación desarrollada por el investigador inglés Cliff Arnall, que considera parámetros como el clima (frío), las motivaciones de cambio y las deudas originadas por las fiestas decembrinas, para obtener el “día más triste del año”. Por tanto, “el acto verdaderamente publicitario es la fórmula en sí”, comentó.

Pero su veracidad está en tela de juicio, ya que no hay investigación seria que apoye esta afirmación, remarcó el universitario. “Sería como creer que el 31 de diciembre nos influye para repensar nuestra vida o el 14 de febrero tiene algo que nos hace más románticos. La afectividad es un consenso colectivo y no consciente para dar sentido y significado a nuestras prácticas cotidianas. Entonces, en el ‘lunes más triste’ el problema no reside en la supuesta existencia de conductas de consumo, sino en cómo está estructurada la sociedad”.

Una razón de la penetración de esta noticia en el debate público es el apetito voraz de la sociedad por información actual, inmediata, superficial, sin interés de profundizar y como una forma de controlar la realidad y el entorno. Lo cual se asemeja al pensamiento mágico de las culturas antiguas que, en este caso, se usa con el fin de favorecer el consumo.

“Si una idea es fomentada mediáticamente con la lógica de producir una necesidad y al mismo tiempo te vendo algo para satisfacerla, es el escenario perfecto para el consumo. Tiene por tanto la misma lógica de un rito para atraer la lluvia, como sucedía en culturas prehistóricas. En la actualidad es llevar una pulsera de la buena suerte o cargarse de energía positiva”, afirmó Trujillo Correa.

Detrás de este tipo de creencias hay ritos y tradiciones, unos mejor estructurados que otros, con el propósito de establecer un proceso de negociación con la realidad y el futuro. Sentir que se tiene un poco de control sobre las propias circunstancias.

El también estudioso de la posmodernidad destacó que un peligro de la discusión mediática de “supuestos conceptos científicos” es que la ciencia colabora en construir creencias, pero puede darse el proceso inverso, las creencias construir ciencia. Como ha sucedido con conceptos como la nomofobia, el síndrome de Peter Pan o la inteligencia emocional, todas ideas populares que se les reviste de *científicas* pero carecen de rigor y evidencia, finalizó Trujillo Correa. *g*

- Esta idea se asemeja al pensamiento mágico de las culturas antiguas que, en este caso, se usa con el propósito de favorecer el consumo.





Gran problema ambiental en el mundo

Incendios, por mal manejo del fuego y recursos naturales

PATRICIA LÓPEZ

Los incendios no brotan espontáneamente, son consecuencia de un mal manejo del fuego y de los recursos naturales; asimismo, los desastres no son naturales ni culpa de la naturaleza, sino resultado de la combinación de una amenaza (natural) y una vulnerabilidad (socialmente construida), afirmó Víctor Magaña Rueda, investigador del Instituto de Geografía (IGg).

Los incendios forestales son un gran problema ambiental en México y el mundo, y aumentan cuando disminuye la precipitación y se eleva la temperatura. Para evitarlos es necesario eliminar las quemas agrícolas (como la agricultura de roza, tumba y quema), así como diseñar y aplicar políticas públicas de prevención, dijo.

En conferencia de medios, donde se refirió a los incendios en Australia, indicó que para la ocurrencia de ese evento deben converger factores como condiciones climáticas peligrosas: sequía meteorológica, altas temperaturas, baja humedad del aire, vientos intensos y descargas eléctricas.

Es indispensable eliminar quemas agrícolas y aplicar políticas públicas de prevención para evitarlos, aseguró Víctor Magaña Rueda, de Geografía

Además, condiciones de vulnerabilidad, como actividades humanas que utilizan fuego y vegetación dominante con propensión a incendiarse.

Australia

Sobre el caso de Australia, Magaña Rueda mencionó que en la mayor parte de ese territorio llueve poco, y a finales de 2019 hubo una gran sequía, con escasa formación de nubes (previas a la precipitación).

“De octubre a diciembre de ese año llovió mucho menos de la mitad de lo esperado; quizá sea la peor sequía meteorológica en más de un siglo, que incluye atmósfera con poca humedad y temperaturas muy

altas”. Otro factor que contribuyó es que la vegetación se encontraba anómalamente seca, en condición de estrés hídrico severo, precisó.

México

En el caso de nuestro país, expuso que factores naturales como la sequía meteorológica, las altas temperaturas y el estrés hídrico de la vegetación esclarecen en parte los incendios forestales, pero no se puede explicar su número y afectación sin tomar en cuenta la acción humana.

Subrayó que en México faltan políticas públicas que desincentiven el uso del fuego en la agricultura, y lograr acuerdos entre, por ejemplo, las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Agricultura y Desarrollo Rural.

Para Magaña Rueda, los socioecosistemas tienen que estar en el centro de los problemas ambientales. “El contexto de vulnerabilidad es determinante para establecer el impacto que el clima cambiante y otros peligros pueden tener en nuestra vida”, concluyó. g



Foto: Juan Antonio López.

● Rocío Maturano, Daniel Moreno, Ignacio Rodríguez, Ximena Alamilla, Kevin Mondragón, Hendrix Ortega y Fernando Rocha.

The Mexico Conference

Misión de alumnos en Harvard para hablar de inseguridad y violencia

Iniciativa juvenil para abordar propositivamente estos asuntos en los ámbitos universitarios

LETICIA OLVERA

Con campañas que buscan resolver problemas como la seguridad de la comunidad universitaria, la poca participación político-social de los jóvenes y la violencia de género, alumnos universitarios asistirán a The Mexico Conference que se realizará en Harvard con el propósito de que los estudiantes mexicanos expongan algunos aspectos de la realidad que enfrenta el país en el siglo XXI y planteen las soluciones que ellos proponen.

Dicho evento se hará el 31 de enero y es organizado por la Asociación Mexicana de Estudiantes de la Universidad de Harvard, que

congrega a alumnos, profesores e investigadores de esa institución educativa con interés y pasión por México. Su misión es fortalecer a la comunidad mexicana en Harvard por medio de relaciones duraderas entre sus miembros y la organización de eventos con enfoque académico, cultural y social.

Es por ello que los universitarios presentarán cuatro proyectos. Sus iniciativas fueron seleccionadas de entre ocho y se titulan: UNÁMonos por más seguridad, ¡Que nos pregunten!, Sendero Seguro CCH Vallejo y Red Mexicana de Prevención de la Violencia. Éstas surgieron de su participación en la Escuela de Activismo Ciuda-

dano, en el marco del proyecto de Acción Colectiva. “Durante el verano trabajamos en campañas enfocadas a varias causas que queremos encabezar para resolver problemáticas específicas”, destacaron.

Resaltaron que se conocieron en este espacio juvenil y ahí se conformaron en equipos para trabajar en torno a varios ejes como: género, participación ciudadana, participación política y violencia, pensando que esta última actualmente afecta todos los ámbitos de la vida de la población mexicana.

A diferencia de otras propuestas, “las nuestras son distintas en el sentido de que no buscamos hacer marchas o tomar las calles o la edificios de la UNAM, porque éstas son acciones que se dan en coyuntura, no tienen ningún seguimiento ni benefician a nadie y sólo deterioran la cohesión social”.

Todos estos trabajos tienen un sustento académico con el que pueden fundamentar bien sus planteamientos y con ello buscar soluciones reales a corto, mediano y largo plazos.

UNÁMONOS por la seguridad

Kevin Alex Mondragón Almaraz, del cuarto semestre de la carrera de Biología de la Facultad de Ciencias, indicó que su propuesta surgió a raíz de su preocupación por la inseguridad que padecen los estudiantes de la UNAM en su traslado de las estaciones Universidad y Copilco del Metro a sus respectivas facultades o de regreso a casa.

Lo primero, dijo, fue tener un acercamiento con las autoridades universitarias, “y a la par hemos recorrido la mayoría de las facultades en Ciudad Universitaria para explicar en qué consiste esta iniciativa. También le preguntamos a integrantes de la comunidad en qué zonas se sienten inseguros y cómo es que quisieran tener mejores condiciones de seguridad”.

Hendrix Iván Ortega Blancas, alumno de Derecho, mencionó que esta campaña ya fue presentada tanto a las autoridades universitarias como a las capitalinas. “Cuando nos reunimos con ellos ya teníamos 500 firmas de universitarios que nos apoyan. Hasta ahora hemos realizado recorridos por los que se consideran puntos vulnerables en el tránsito de los estudiantes y estamos en el proceso de gestionar vigilancia policiaca y la instalación de luminarias”.

Para ellos, precisó, un sendero seguro consiste en que realmente haya zonas iluminadas y la presencia de elementos policiacos vigilando el exterior del *campus* las 24 horas del día.

¡Que nos pregunten!

Enid Ximena Alamilla Jiménez, alumna de Relaciones Internacionales de Ciencias Políticas y Sociales, apuntó que esta iniciativa tiene como eje de interés la intervención juvenil a partir de proyectos que ya existen y no han podido ser potencializados por falta de información. Sin embargo, “no sólo buscamos fungir como una plataforma de difusión de las convocatorias y mecanismos existentes, sino también identificar las fallas institucionales, trabajar en ellas y después ver qué tan realistas son los objetivos”.

En esta campaña converge la participación desde todas las áreas, y eso permite contar con una plataforma donde tienen cabida todas las ideas; de esta manera se puede apoyar a los jóvenes con información que les lleve a materializar sus propuestas, resaltó.

Fernando Rocha Rosario, estudiante de Ciencia Política, explicó que al iniciar esta campaña se dieron cuenta que en esta ciu-

“

Durante el verano trabajamos en campañas enfocadas a varias causas que queremos encabezar para resolver problemáticas específicas”

dad a pesar de contar con una Ley de las Personas Jóvenes, los mecanismos para llevarla a la práctica, como el Consejo Joven, el Gabinete Joven o la Conferencia Juvenil, eran inexistentes.

Por ello, buscaron la forma de poner en funcionamiento estos instrumentos de participación juvenil, asesorar e informar a los jóvenes que quieren ser parte de estas iniciativas, explicó.

Sendero Seguro CCH Vallejo

Esta campaña surgió de la preocupación de que los alumnos de ese colegio sean víctimas de la delincuencia durante su desplazamiento de las estaciones del Metro hacia el plantel Vallejo del CCH y al regreso a sus casas, explicó Daniel Patricio Moreno Delgado, alumno de la maestría en Estudios Políticos y Sociales.

Además de solicitar la reparación de luminarias y la instalación adecuada de videocámaras, buscan la transformación del espacio público en torno a este plantel; para ello, han visto la posibilidad de pintar murales con pintura fotocatalítica, a la que se le atribuye la función de purificar el aire. “Los murales abordarán temas específicos: seguridad para los estudiantes, el papel de la mujer y la paz”.

José Ignacio Rodríguez Liñán, de la maestría en Comunicación de la Universidad Iberoamericana, expresó que si bien esta

“

Todos estos trabajos tienen un sustento académico con el que pueden fundamentar bien sus planteamientos y con ello buscar soluciones reales a corto, mediano y largo plazos”

propuesta se está implementando en el CCH Vallejo, “queremos usar esto como modelo para replicarla en otras instituciones educativas de Ciudad de México”.

Pretenden buscar el apoyo de la comunidad de este colegio para tener información sobre las experiencias de violencia que han vivido los jóvenes. “Al darles voz, podremos hacer que sean escuchados y propiciamos su participación”, subrayó.

Hasta ahora, señaló, ya han tenido contacto con las autoridades universitarias y gente de la Alcaldía Gustavo A. Madero para impulsar los cambios que buscan al exterior del CCH.

Red Mexicana de Prevención de la Violencia

Rocío Maturano, alumna de Psicología de la FES Zaragoza, destacó que el proyecto que representa es sobre prevención del feminicidio, relacionado con la violencia de género que se experimenta en las universidades.

“Queremos forjar una cultura de paz entre los universitarios y de este modo abrir espacios equitativos, justos, seguros, solidarios y respetuosos.”

En este sentido, puntualizó, buscan gestionar con las autoridades la instalación de agencias especializadas en violencia de género en todas las facultades de la UNAM, donde personal especializado atiende las quejas de la comunidad, hombres y mujeres, de manera inmediata, eficaz y oportuna.

En estas agencias también se impulsaría la prevención para que la comunidad tenga mecanismos y protocolos respecto a cómo actuar en caso de acoso, hostigamiento, agresiones, abuso sexual y feminicidio, indicó.

Quienes integran la red mostrarán en Harvard que no buscan la confrontación al abordar estos temas sino que desean la reconciliación entre universitarios y en la sociedad mexicana. “Las universidades, como espacios educativos, son una esperanza para formar de la mejor manera a los ciudadanos que tienen en sus manos el futuro del país”.

Finalmente, los jóvenes informaron que para obtener un mayor apoyo también han pensado ingresar sus proyectos a la iniciativa Presupuesto Participativo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, de modo que sean aprobados por la vía del voto y no haya pretextos para impulsarlos.

Asimismo, coincidieron en que al seleccionar sus trabajos para presentarlos en una plataforma internacional sienten un mayor compromiso con la comunidad universitaria, con la ciudadanía y con ellos mismos, pues al estar ahí llevarán los valores de la Universidad y mostrarán su preocupación por mejorar el porvenir de México. g

Acreditan carrera de la ENES León

Alta calidad de Desarrollo y Gestión Interculturales

UNAM PRESENCIA NACIONAL

León, Guanajuato

El Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades (Coapehum) entregó la constancia de acreditación de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León, que recibió Laura Susana Acosta Torres, directora de la entidad universitaria.

“Los evaluadores mencionaron que nunca se habían enfrentado a una carrera de este tipo. Esto representó un proceso diferente para el consejo. Se buscó un equipo multidisciplinario que examinara la complejidad de un plan de estudios tan dinámico como el de esta licenciatura”, comentó Acosta Torres. “No sólo se fueron sorprendidos por la estructura del programa, sino también por la pasión y compromiso demostrados por parte de los alumnos en el proceso de acreditación”.

Verónica Sánchez Hernández, de la entidad acreditadora, puntualizó: “Esta es una carrera que significó un enorme reto para nuestro equipo evaluador por la dificultad de comprender el programa mismo. Sin embargo, el cuerpo docente respectivo y los estudiantes lograron demostrar la pertinencia del programa académico y la evaluación salió adelante”.

Miguel Santos Salinas Ramos, en representación de Paulina Uribe Morfín, responsable del programa académico, apreció el esfuerzo y la entrega que implicó dicha gestión para todos los integrantes de la licenciatura y expresó el enorme orgullo que representa contar con el aval.

Nayely Rangel Martínez, egresada de la licenciatura, expresó: “Nosotros somos sujetos de la educación y queremos que ésta sea cada vez mejor, y ya que estamos en el centro de este proceso tenemos un lugar privilegiado para su observación. La calidad de nuestra educación también depende de nosotros”.

ENES LEÓN



Foto: cortesía ENES León.



Foto: Erik Hubbard.

Entidad en crecimiento

Alberto Vital, nuevo titular del CEPE

Seguimiento a la internacionalización
de la Universidad Nacional

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector Enrique Graue Wiechers designó a Alberto Vital Díaz director del Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE), próximo a cumplir un siglo de trabajar para universalizar el conocimiento sobre la lengua española y la cultura mexicana.

“El CEPE es una entidad muy fuerte y en crecimiento”, destacó el rector, al tiempo que reconoció la labor del anterior director, Roberto Castañón Romo.

En tanto, Vital Díaz agradeció la confianza para dirigir esta emblemática escuela de la UNAM y dijo que trabajará con mucho entusiasmo.

Graue Wiechers subrayó que se deberán mantener los esfuerzos del CEPE en favor de la internacionalización de la Universidad, que al año apoya a cerca de tres mil 200 universitarios para que estudien en el extranjero y recibe a más de seis mil alumnos provenientes de más de 90 países.

También, resaltó que el Centro imparte cursos de cultura mexicana para extranjeros, tiene especializaciones para la formación de docentes de español y es pieza clave en el Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE), que certifica el dominio de esta lengua por medio de un examen desarrollado por la UNAM, el Instituto Cervantes, la Universidad de Salamanca y la Universidad de Buenos Aires.

En la ceremonia estuvieron la coordinadora de Humanidades, Guadalupe Valencia García, y el secretario de Desarrollo Institucional, Alberto Ken Oyama Nakagawa.

Relevos en Artes Visuales, Música y Literatura

Equidad de género en proyectos y relanzamiento de Cultura UNAM

Se crean la Unidad Académica y la Unidad de Investigaciones Periodísticas, además de tres nuevas cátedras extraordinarias: de Literatura Hispanoamericana, de Arte y Género, y de Gestión Cultural

La escritora Rosa Beltrán será la nueva directora de la Casa Universitaria del Libro. “Ha sido y es un enorme privilegio como lectora, porque así llegué y así continuaré, con el libro desde su sentido más amplio”, expresó.

Creaciones

Jorge Volpi anunció también la creación de dos unidades internas: la Unidad Académica, con el objetivo de planear, gestionar y evaluar las actividades y procesos con valor curricular, así como coordinar las cátedras extraordinarias que dependen de esta instancia. Su titular será la gestora cultural Gabriela Gil.

Asimismo, la Unidad de Investigaciones Periodísticas, a cargo de Emiliano Ruiz Parra, ofrecerá a alumnos de esta Universidad la oportunidad de formarse en la práctica del periodismo de investigación, así como generar contenidos que enriquezcan la oferta informativa de los medios que dependen de la Coordinación de Difusión

Cultural: TV UNAM, Radio UNAM y la Revista Universidad de México.

De igual manera, se anunció la creación de tres nuevas cátedras extraordinarias: la Carlos Fuentes de Literatura Hispanoamericana, encabezada por Alexandra Saavedra; Inés Amor en Gestión Cultural, a cargo de Graciela de la Torre; y Rosario Castellanos en Arte y Género, que tendrá como responsable a Julia Antivilo.

La Unidad de Género e Inclusión, creada hace dos años, estará encabezada por la abogada y defensora de los derechos humanos, Alexandra Haas, mientras que la titular de la Secretaría Técnica de Vinculación será la editora Paola Morán.

TV UNAM, Radio UNAM y el Museo Universitario del Chopo continuarán con sus actuales titulares.

LEONARDO FRÍAS Y ARTURO CUEVAS



Foto: Barry Domínguez.

• Emiliano Ruiz, Cinthya García, José Wolffer, Amanda de la Garza, Jorge Volpi, Ana Elsa Pérez, Rosa Beltrán y Gabriela Gil.

La Coordinación de Difusión Cultural, encabezada por Jorge Volpi, anunció nuevos proyectos, nombramientos y ratificaciones que surtirán efecto a partir del primero de febrero, y que consideran la equidad de género como eje de trabajo.

Estas modificaciones están pensadas para aprovechar al máximo nuestros equipos con experiencia; se trata también de cambios generacionales, con más responsabilidad y para ejercer mayor energía e impulso; además de reforzar la equidad de género, resaltó el escritor en el vestíbulo de la Sala Miguel Covarrubias, del Centro Cultural Universitario.

La curadora Amanda de la Garza estará al frente de la Dirección de Artes Visuales y del Museo Universitario Arte Contem-

poráneo (MUAC). “Daremos continuidad a la labor de Graciela de la Torre, con una mayor proyección a nuestras actividades, y el establecimiento de alianzas con todos los sectores sociales”, dijo De la Garza.

José Wolffer asumirá la Dirección de Música, y expuso que enriquecerá y potenciará la oferta de dicha dependencia. Ana Elsa Pérez, quien fungía como secretaria técnica de Vinculación, será la titular de la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura. Indicó que en nuestro país urge robustecer la promoción de la lectura y la cultura escrita. Cinthya García Leyva encabezará la dirección de Casa del Lago Juan José Arreola. Comentó que recuperará el espíritu experimental de este sitio y lo fortalecerá como sede de los *cruces disciplinares* en el país.

Fotos: Barry Domínguez y Juan Antonio López.



Muestra en el CCU Tlatelolco

Arte que hace volar y borra estigmas

Kolëktiv.feart, grupo de presos y exconvictos, presenta la exposición *De ícaros y alas: libertad desde la cárcel*

“La experiencia humana es más grande que nuestras normas y paradigmas. Por ello, la realidad, como la entendemos hoy, debe ser intervenida”. Con este lema, el grupo de artistas Kolëktiv.feart presenta la exposición *De ícaros y alas: libertad desde la cárcel*, en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCUT).

Kolëktiv.feart está conformado por ocho internos del Reclusorio Norte (Mauricio Aguilar, Gerónimo Duarte, José de Jesús Garduño, Noel Martínez, Claudio Mujica, José Luis Ramírez, Agustín Soria y José Zarza) y cuatro expresidarios que ya fueron reintegrados en la sociedad (Alejandro Sandria, Moisés Bucio, Alejandro Ríos y Manuel Álvarez). Todos ellos, con la tutela de la artista Lulú Sánchez Puig, han estudiado arte pictórico ocho horas a la semana y han trabajado hasta 50 horas semanales en sus obras.

Durante la apertura de la muestra, Ricardo Raphael, director del CCUT, recalcó que los centros penitenciarios son un reflejo de nuestra sociedad y este tipo de proyectos “nos está demostrando cómo podemos cambiar la mirada social sobre las cárceles”.

Por su parte, Lulú Sánchez Puig, tallerista y promotora del colectivo, mencionó los cuatro

motores principales del proyecto: intervención, colectividad, estudio e intuición. Además, confesó que el grupo aprendió en gran medida de maestros del arte contemporáneo como Robert Rauschenberg, Jackson Pollock, Damien Hirst o Jean Dubuffet.

“Nos dijeron que la cárcel no era lugar para artistas. Nos dijeron que no los encontraríamos de la calidad suficiente para generar obra. Nos dijeron que jamás podrían salir a ver sus exposiciones. Nos dijeron que seríamos condenados y que el estigma del preso jamás se borraría. ¡Cuántas veces nos dijeron que no! Pero decidimos no creerles, decidimos derribar muros”. Con esta premisa el colectivo ha venido trabajando desde 2017 y se espera que la exhibición continúe explorando nuevos espacios, además de los ya transcurridos como el Seminario de Cultura Mexicana, la Biblioteca de México, la Universidad Iberoamericana, el Auditorio Nacional y el Centro Cultural Los Pinos.

El título de la exposición, explicado por el colectivo, parte también de una *intervención* en la mitología grecolatina. Se dice que Ícaro murió al volar muy alto con sus alas pegadas con cera; sin embargo, ¿qué pasa si Ícaro no murió? ¿Qué pasa si cada día y noche en el Reclusorio Norte bate sus alas y sale del laberinto? Kolëktiv.feart; por lo tanto, busca ofrecer una alternativa profesional a las personas que se encuentran privadas de la libertad y que tienen la capacidad, disciplina y calidad para convertirse en artistas visuales. Así, una vez libres, pueden abrirse un nuevo camino.

La muestra podrá visitarse hasta el 2 de febrero y se espera que este colectivo y modelo de trabajo reciba más apoyo, y que sea replicado en otros centros de reclusión en México. Por su parte, el CCUT, que con esta actividad abre un nuevo espacio de Mediación Educativa, busca garantizar el efectivo acceso al derecho a la cultura de comunidades que viven en situación de exclusión social, con el propósito de generar inclusión a partir del arte. *g*



YAIR MERCADO (SERVICIO SOCIAL)



Fotos: Francisco Parrá.

● Clara Inés Ramírez.



Puente articulador del pasado, presente y futuro

El archivo histórico de la UNAM, memoria de la Universidad y el país

Cada caja está llena de sorpresas; hay datos que son auténticas joyas

MIRTHA HERNÁNDEZ

Tesis en seda de finales del siglo XVIII, registros de la administración escolar de la Escuela Nacional Preparatoria con calificaciones de alumnos como Frida Kahlo y Agustín Lara, y el boceto de Ciudad Universitaria, elaborado por Carlos Lazo y Mario Pani, forman parte de las joyas que resguarda el Archivo Histórico de la UNAM (AHUNAM).

En sus fondos y bóvedas se preserva documentación de la Rectoría, desde los años 20; actas de las sesiones del Consejo Universitario, posteriores a la obtención de la autonomía, así como libros de cuentas que registran qué comían, qué estudiaban y quiénes eran los alumnos del Real Colegio de Cristo, que se integró al Colegio de San Ildefonso, antecedente de la Escuela Nacional Preparatoria.

Propuesta curatorial

El archivo es una propuesta curatorial de documentos históricos de la Universidad y del país, una narrativa de la institución, afirmó Hugo Casanova, director del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (II-SUE), al que está adscrito el AHUNAM. “Es historia, memoria, pero también el

puente que nos articula con el pasado, nuestro presente y futuro. El archivo nos permite manifestarnos ante la sociedad, construir una narrativa histórica de la Universidad: decir quiénes somos, cómo nos conformamos y hacia dónde vamos”.

Clara Inés Ramírez, coordinadora del AHUNAM, destacó que “cada caja de ese espacio está llena de sorpresas. Hay datos, información que son auténticas joyas”.

El archivo surgió en 1962, a raíz de la exposición *Historia de la Universidad*; los organizadores convocaron a la comunidad y a la población en general a prestar o donar documentos u objetos relacionados con la evolución de esta casa de estudios.

Con lo recabado se decidió fundarlo, y se enriqueció con documentos que ya estaban en el fondo del Colegio de San Ildefonso y en otras dependencias y entidades universitarias.

“Llegó un birrete de fines del siglo XVIII, de un profesor de teología. Se usaban para los actos académicos, para dar cátedra, asistir a las procesiones, al Consejo Universitario”, relató Ramírez, doctora en Historia.

También se resguarda una tesis de fines del siglo XVIII y principios del XIX, un lienzo de seda, que en latín tiene escrita la hipótesis que el universitario defendió de forma oral. “En esa época las tesis se ponían en las puertas de la

Catedral, en la capilla de la Universidad. Eran convocatorias al acto académico, donde se defendería la argumentación”, explicó.

Todo ello se preserva en espacios con temperatura y humedad monitoreadas y controladas cotidianamente; en folders libres de ácidos y en cajas de polipropileno, que cumplen con estándares internacionales de conservación. En las cajas, por ejemplo, hay marcas que indican si los documentos u objetos allí guardados son susceptibles a riesgos por lluvia o humedad, y el tipo de envejecimiento que pueden sufrir.

Resguardo nacional

El AHUNAM también resguarda parte de la historia de la nación, pues tiene fondos con información de dependencias que alguna vez pertenecieron a esta casa de estudios, como la Escuela Nacional de Bellas Artes, la Biblioteca Nacional, y otros fondos que donan particulares sobre eventos importantes.

“Tenemos de los cristeros, que donaron ellos mismos o sus descendientes, pues como fue un movimiento opositor al Estado, no confiaban en que estuvieran en el Archivo General de la Nación”, detalló Clara Inés Ramírez.

“Invito a que nos visiten: aquí está la historia de la Universidad y de la nación. Tenemos una visión de futuro, de generar información sobre las preguntas que la sociedad reclama”, finalizó. g

De ícaros y alas

Libertad desde la cárcel



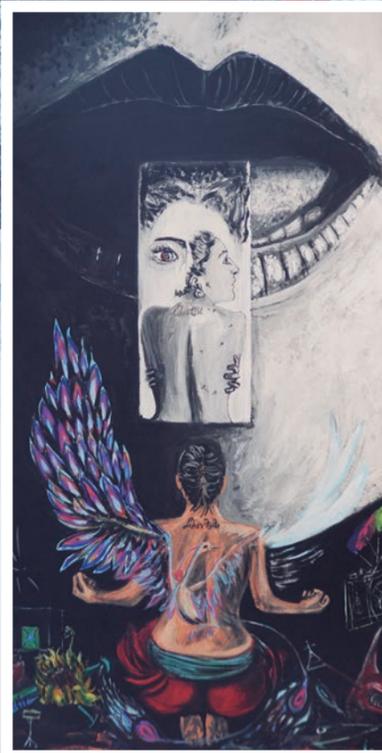
● *El retoñar de mis alas*, Alejandro R. Sandria.



● *En espera del vuelo*, Noel M. Torres.



● *Libertad III, Resistencia*, Kolëktiv.feat.



● *Siempre luchando*, Alejandro R. Sandria.



● *Expedientes de libertad*, Alejandro R. Sandria.

Centro Cultural Universitario
T LATELOLCO
Hasta febrero 2

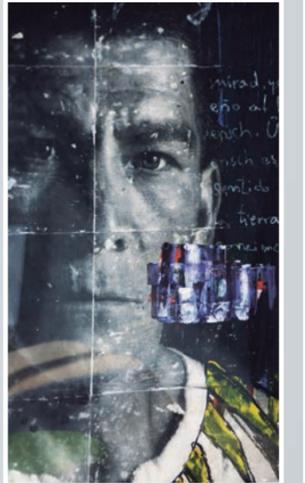
● *Vuelo místico*, Gerónimo Duarte Amador.



● *Dicen que los ojos son el espejo del alma hasta que uno se encuentra con los monos*, Lulú Sánchez Puig.



● *III Libertad I, Soledad*.



● *Libertad III, Fortaleza*.

Kolëktiv.feat.



Lo firmaron la UNAM y la SEP

Convenio para crear espacios educativos seguros y propicios

“La Universidad seguirá colaborando para alcanzar una educación universal y de calidad, y aspirar a un mejor desarrollo de la nación”, afirmó el rector

MIRTHA HERNÁNDEZ

Con el objetivo de impartir un diplomado sobre la infraestructura física educativa del país, dirigido a crear espacios seguros y propicios donde los estudiantes puedan desarrollarse, el rector Enrique Graue Wiechers y el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Esteban Moctezuma Barragán, firmaron un convenio entre la Universidad y el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (Inifed).

El acuerdo, subrayó el rector, es una oportunidad para colaborar con la educación y la nación. “Cuenten con la Universidad; seguiremos coadyuvando para alcanzar una educación universal, de calidad, y aspirar a un mejor desarrollo de México”.

En el Salón Nishizawa de la SEP, Graue Wiechers destacó que la calidad de la educación pasa por diversos factores, como modernizar los planes y programas de estudio para formar ciudadanos íntegros y respetuosos; preparar a los docentes y tener infraestructura de calidad y entornos educativos propicios.

El diplomado, precursor en América Latina, está dirigido a lograr espacios seguros y entornos donde los jóvenes se desarrollen en forma adecuada y anhelan un mejor futuro, expresó.

Moctezuma Barragán señaló que esta actividad académica es el primer paso para que las instancias universitarias y

la secretaría exploren canales de colaboración continua en beneficio de las instituciones educativas, de los alumnos y de la sociedad, en un área crucial como la generación de espacios docentes propicios para ofrecer una educación de excelencia y con equidad.

México necesita infraestructura educativa acorde, que utilice energías limpias y renovables, aproveche el agua, con sustentabilidad estructural en el uso de instalaciones públicas. “Estamos en un momento en la historia de la educación que demanda la mayor capacidad colaborativa y la suma de todos los esfuerzos para proporcionar espacios dignos”, dijo.

Transversal, continua y eficiente

Se pretende que todos los niveles de gobierno busquen una colaboración transversal, continua y eficiente. Por ello, “con el impulso del diplomado, la SEP y la UNAM promueven un programa académico de alto nivel”, resaltó el secretario.

Previo a la firma, el director de la Facultad de Arquitectura, Marcos Mazari Hiriart, expuso que el diplomado es precursor en América Latina, y está la posibilidad de impartirlo en países del Cono Sur.

El propósito es otorgar conocimientos para evaluar la infraestructura en materia de supervisión, certificación de la calidad y atención a daños, pues en México esta infraestructura ha sido afectada por los sismos y por el paso del tiempo.



● Enrique Graue y Esteban Moctezuma.

Foto: Benjamín Chaires.

Los alumnos podrán acreditarse como evaluadores de la calidad educativa y obtener su registro en el padrón de evaluadores, informó.

El documento, también signado por Mazari Hiriart y el director general del Inifed, Jorge Javier Jiménez Alcaraz, indica que el diplomado será en modalidad mixta (presencial y a distancia) y tiene como finalidad que los participantes obtengan los conocimientos para responder a las necesidades del contexto nacional e internacional para el desarrollo de esta infraestructura.

Asimismo, incluye apoyos en materia de normatividad; gestión integral de riesgos; diseño arquitectónico, constructivo y de instalación de espacios de aprendizaje y equipamiento; adaptación climática; análisis y difusión de políticas públicas en materia de infraestructura física y certificación.

La Universidad Nacional invitará a organizaciones internacionales y organismos especializados para que colaboren en la actualización con los representantes de los organismos responsables de la infraestructura física educativa del país.

Finalmente, en representación de los estudiantes del Primer Diplomado en Infraestructura Física Educativa, Marisol Aguilar Fernández, diseñadora industrial, apuntó que esta alianza es garantía de que el programa es de alta calidad y rendimiento. *g*

Participa en proyectos como el Gran Telescopio de Canarias, el Gran Telescopio Milimétrico, el SLOAN IV y V...

MIRTHA HERNÁNDEZ

Los integrantes del Instituto de Astronomía (IA) publicaron 212 artículos científicos en 2019 y la tasa de publicación por investigador fue de 2.7 artículos por año, principalmente en revistas con arbitraje internacional y del primer cuartil de factor de impacto.

Además, intervienen en proyectos internacionales como son el Gran Telescopio de Canarias, el Gran Telescopio Milimétrico, el SLOAN IV y V, entre otros, expuso su director, José de Jesús González González, al rendir su informe de labores del periodo 2016-2020, ante el rector Enrique Graue Wiechers, integrantes de la Junta de Gobierno, investigadores eméritos y la comunidad del Instituto.

El rector celebró la capacidad de internacionalización de los astrónomos universitarios y que la UNAM participe con intensidad en la generación de conocimiento en esta ciencia que, “probablemente, es de las que más permiten transmitir a la sociedad la importancia de la actividad científica”.

Graue recordó la gran afluencia en eventos de divulgación como La noche de las estrellas y que pueden ayudar a generar presión para conseguir mayores recursos para la ciencia.

Personal

En el Auditorio Paris Pishmish, González González indicó que el Instituto está conformado por 168 integrantes del personal académico, 22 por ciento son mujeres. En el cuatrienio se contrató a 10 investigadores y 11 técnicos académicos, principalmente para apoyar en la nueva infraestructura instalada en el Observatorio Astronómico de San Pedro Mártir, que depende del IA.

También, dijo, se tuvieron siete promociones y tres definitividades, en promedio, al año. Igualmente, la media de edad de los investigadores –55.7 años– se ha reducido a una tasa de 4.4 meses por año, gracias a las nuevas contrataciones.

El IA, agregó, representa 30 por ciento de la astronomía nacional, en parte gracias a que sus integrantes han participado en la gestación y consolidación de varios centros de investigación astronómica en el país.

En el Instituto se trabajan 16 líneas de investigación y se cuenta con dos sedes académicas y dos observatorios. En



● El titular.

Informe de José de Jesús González

Destaca Astronomía por su actividad científica internacional

el caso del de San Pedro Mártir anualmente se asignan más de 600 noches de observación por año –considerando todos los telescopios que tiene– a más de 60 investigadores principales.

Asimismo, se recibe a unos 45 estudiantes de posgrado que obtienen su grado de maestría o doctorado con estos datos; y se apoya a observadores de ocho instituciones fuera de la UNAM, en seis entidades diferentes México.

“Los resultados son muy relevantes: se producen más de 45 artículos con arbitraje en revistas de circulación internacional con datos obtenidos de este observatorio. Hasta 2010 toda la instrumentación de los telescopios eran inversiones de la UNAM y desde entonces se implementaron diversos proyectos y telescopios que aumentaron su internacionalización”, dijo el director.

González González apuntó que este año se pretende concluir el diseño final de un telescopio de 6.5 metros para el

observatorio de San Pedro Mártir e iniciar la búsqueda del financiamiento para su construcción, con socios internacionales, principalmente de Estados Unidos, así como con instituciones mexicanas de ingeniería.

Grandes proyectos internacionales

En su oportunidad, William Lee Alardín, coordinador de la Investigación Científica, también subrayó la participación de la comunidad del IA en grandes proyectos internacionales y el aumento en la generación de conocimiento de calidad.

Destacó el incremento de la infraestructura de cómputo y tratamiento de datos, entre ellos el Laboratorio de Modelaje y Datos que se instaló en conjunto con los institutos de Química y Ciencias Nucleares y que es utilizado para las diversas necesidades de los investigadores de estas entidades universitarias. g

Aprueban terna para la Facultad de Economía

Está integrada por
María Teresa Aguirre Covarrubias, Ricardo Corral Luna y Eduardo Vega López

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía aprobó la terna de candidatos a ocupar la dirección de esa entidad, la cual quedó integrada, en orden alfabético, por María Teresa Aguirre Covarrubias, Ricardo Corral Luna y Eduardo Vega López.

María Teresa Aguirre Covarrubias

Nació el 26 de mayo de 1955 (64 años). Realizó estudios de maestría con mención honorífica y doctorado en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, licenciatura en la Facultad de Economía de la Universidad de Guadalajara y normal en la Escuela Normal de Jalisco. Ha realizado diversas estancias de investigación en Holanda, España, Argentina y Uruguay.

Es Profesora Titular A de Tiempo Completo de la Facultad de Economía. Ha sido electa para representar a los profesores en dicha entidad; Consejos Académicos del Área de Ciencias Sociales (2016-2020). Ha sido consejera técnica en la Facultad de Economía en dos ocasiones (1991-1997 y 2014-2021), coordinadora del campo de conocimiento de Historia del posgrado (2016-2020), secretaria académica del posgrado en Estudios Latinoamericanos del 15 de abril de 2002 al 15 de agosto de 2003. Miembro de su comisión dictaminadora de enero de 1999 a mayo de 2002 y de la comisión PRIDE (1998-1996), del Consejo Interno del Posgrado (1989-1991) y presidenta del Colegio de profesores de la Facultad de Economía de julio de 1995 a julio de 1998.

Ha participado en 23 comisiones para adecuación, actualización y transformación de planes y programas de estudio en el Colegio de Estudios Latinoamericanos; y el Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, en los Posgrados de Economía y Estudios Latinoamericanos y en la Universidad de San Carlos, Guatemala.

Posee una antigüedad académica de 39 años. Ha impartido cerca de 200 cursos (121 en posgrado en la UNAM en Economía y Estudios Latinoamericanos, tutora en ambos programas y otros posgrados en México y en prestigias universidades del extranjero). Asimismo, ha dictado cursos de actualización para profesores. Cuenta con la dirección de 35 tesis de doctorado, maestría y licenciatura y ha intervenido como jurado en 75 exámenes de grado.

Sus temas de investigación son: atraso y desarrollo, teoría y experiencias históricas, América Latina y Europa en el siglo XX; Pensamiento económico y social; La Revolución Mexicana; La izquierda mexicana en el siglo XX; Economía financiera, Economía y género; Cambios en el capitalismo contemporáneo:

Economía productiva y financiera, sus relaciones y perspectivas. Sobre estos temas ha participado en 180 congresos, simposios, seminarios, encuentros nacionales e internacionales y como conferenciante.

Tiene tres libros publicados y tres en prensa, un sinnúmero de artículos en diversas revistas arbitradas nacionales y extranjeras y unas decenas de capítulos en libros. Es miembro de la Academia Mexicana de Economía Política; ocupa el sitial 72 desde noviembre de 2015. Perteneció a una decena de asociaciones profesionales: miembro de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe (ADHILAC), miembro del comité directivo (vicepresidenta del 26 de octubre de 2001 a octubre de 2007), miembro de la Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (AHILA) desde 1987, miembro de la Asociación de Licenciadas en Economía, AC, desde 1989, miembro de la Federación de Mujeres Universitarias (FEMU) desde 2000. Miembro de la Red Iberoamericana Celso Furtado a partir de noviembre de 2007, miembro de Historia a Debate, red de historiadores, desde 2000, y miembro de la Asociación de Historia Económica del Caribe (AHEC), 2011.

En la coordinación del campo de conocimientos en Historia Económica en el Posgrado de Economía de la UNAM ha participado en la transformación del plan de estudios del posgrado en Economía y ha gestionado la aprobación de un nuevo Programa de Posgrado en Historia Económica (maestría y doctorado).

Experiencia similar desarrolló desde la Secretaría Académica del Posgrado en Estudios Latinoamericanos, bajo la dirección de Norma de los Ríos, posgrado en que participan: la Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Estudios Latinoamericanos; Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (CELA); Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH); Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC); y el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEC) y reúne a cerca de 120 profesores; en ese período realizaron las gestiones para la incorporación del programa a Conacyt en el padrón PIFOP, y el posgrado fue aceptado.

Ricardo Corral Luna

Nació el 24 de junio de 1971 (48 años). Es doctor en Economía Política por la Universidad de Essex en Inglaterra. Licenciado en Economía por la Facultad de Economía de la UNAM, donde se graduó con mención honorífica. Cuenta con maestría en Administración Pública y especialidad en Econometría, ambos programas en los que se hizo acreedor a la mención especial por haber obtenido 10 de promedio.

Ha sido miembro activo de la Facultad de Economía de la UNAM por 30 años, primero como estudiante de la licenciatura y de la especialidad, luego como representante electo en el Consejo Técnico 1991-1993 que inició el último cambio del plan de estudios, y finalmente como docente desde el año 1994.

Cuenta adicionalmente con 15 años de experiencia académica en múltiples instituciones de educación superior, entre las que se encuentran el Instituto Nacional de Administración Pública, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey *campus* Ciudad de México, el Instituto Nacional de Ciencias Penales y el Colegio de la Defensa Nacional y la Universidad de Essex.

Ha desarrollado labores de investigación en coordinación y autoría propia de 20 trabajos, entre los que destacan: “Programa de Bienestar de Becas para Jóvenes Estudiantes de Nivel Superior” (coord), Gobierno del Estado de Oaxaca, 2013; “Simplificación Administrativa: Estrategias, Medidas y Herramientas”, OCDE 2012; “Democratization and contestation in Mexico. A subnational perspective on the political determinants of conflict”, PhD Thesis, University of Essex, United Kingdom, 2011, entre otros.

Ha participado como investigador experto y como investigador asistente en cinco proyectos en colaboración con instituciones académicas y organizaciones internacionales como el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), 2010; Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Secretaría de Economía, 2008-2009.

En el ámbito difusional ha intervenido en ponencias, foros, coloquios, seminarios, congresos y mesas redondas, entre los que destacan: Economía digital en el foro de Avances en la Estrategia Digital Nacional y la ponencia Seguridad Pública Municipal presentada en el Segundo Seminario Inteligencia+Tecnología = Ciudades Seguras.

Ha expuesto dos conferencias magistrales: en el INAP, El Sistema Nacional de Información y Seguridad Pública y el Nuevo Método para el Registro y Clasificación de los Delitos y las Víctimas, dic-2017, y en el CIDE: Métodos Mixtos para la Investigación en Ciencias Sociales, oct-2008.

Cuenta en su haber con tres tesis dirigidas terminadas, dos dirigidas en proceso y ha sido sínodo revisor de cuatro tesis de grado. Así también ha sido jurado en cinco exámenes de maestría y doctorado.

Ha adquirido el conocimiento experto en el sistema de prácticas comerciales internacionales de la Organización Mundial del Comercio, responsable de evaluar la existencia de daño a la industria nacional en México por importaciones en condiciones desleales y del diseño e imposición de cuotas compensatorias para equilibrar las condiciones de mercado para las empresas.

Ha sido responsable de la implementación del Servicio Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia 911, coordinando a autoridades y organismos en los ámbitos federal y local en todo el país y encabezando el desarrollo del modelo nacional de recepción, atención y despacho de incidentes de emergencias, el Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencias 911 y la promoción de instancias coordinadoras como los Centros Reguladores de Urgencias Médicas (CRUM).

Tuvo la gestión como director de proyectos que culminaron con la creación de instituciones, estándares y metodologías que norman la actuación de agentes públicos y privados en todo el país, entre los que destacan la Norma Técnica para la Estandarización de los Sistemas de Videovigilancia; la nueva Metodología para el Registro, Clasificación y Reporte de los Delitos

y las Víctimas en México, y el Estándar Técnico para Homologar los Complejos de Seguridad (C4/C5) en México.

Experiencia como consultor para agencias internacionales en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Mundial y las Naciones Unidas, en particular para el Fondo de Población y el Proyecto sobre "Peacekeeping Operations", trabajando en entornos multiculturales.

Ha participado de manera relevante en la coordinación de esfuerzos nacionales y la relación federación-estados para la ejecución de programas y la concertación de recursos en sectores de educación, salud y seguridad.

Eduardo Vega López

Nació el 7 de noviembre de 1958 (61 años). Con mención honorífica obtuvo el grado de licenciado en Economía por la Facultad de Economía de la UNAM en 1984. Es maestro en Políticas Públicas y Administración Pública por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

Cuenta con estudios de doctorado en Historia (Universidad Iberoamericana) y en Economía (Facultad de Economía, UNAM).

Actualmente es Profesor Titular A de Tiempo Completo, nivel PRIDE C. Desde enero de 2016 es director de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México y, por tanto, presidente de su Consejo Técnico. Es Consejero Universitario Ex-Oficio, presidente de la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario de la UNAM y miembro de la Comisión de Vigilancia Administrativa de este cuerpo colegiado. Es consejero académico del Área de las Ciencias Sociales de la propia UNAM.

Fue secretario de Planeación de la Facultad de Economía de 2007 a 2008. De febrero de 2010 a noviembre de 2015 fue secretario general de la misma Facultad y secretario de su H. Consejo Técnico. Diseñó en 2007 y coordinó de 2008 a 2010 la especialización de posgrado en Economía Ambiental y Ecológica de la Facultad de Economía, la cual cuenta hoy con cerca de 300 egresados. Entre 2008 y 2010 fue el titular de la Cátedra Extraordinaria en Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático de la propia Facultad, y desde 2009 es miembro activo de la Red del Agua de la UNAM. Desde su primera generación, en 2009, coordina e imparte el módulo de Economía Ambiental del Diplomado "La Dimensión Ambiental en el Diseño y la Ejecución de las Políticas Públicas" que ofrece la UNAM (PUMA-PUES-DGACU, 10 generaciones a la fecha).

Cuenta con una antigüedad académica de más de 19 años y una antigüedad administrativa de más de 11 años en la UNAM. Ha impartido cursos durante los más recientes 26 semestres: Introducción a la Teoría Económica; Microeconomía; Economía Ambiental; Desarrollo Sustentable; Teoría y Política del Desarrollo Regional y Urbano; Valoración Económico-Ambiental. Es profesor responsable dentro del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica 2019-2020 (PAPIIT), del proyecto "Cambio climático, disponibilidad natural de agua y desafíos regionales de la demanda de agua en México para usos económicos, sociales y ambientales", clave IN307119, financiado con recursos de la DGAPA-UNAM. También es miembro del comité científico del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMECOS).

De 1996 a la fecha ha publicado diversos informes, documentos, artículos, capítulos de

libro, libros, coordinado libros, sobre temas relacionados con la Economía ambiental, la Economía de la biodiversidad, la Economía del cambio climático, la Economía mexicana y Políticas públicas. Sobre estas mismas áreas ha impartido numerosas conferencias y organizado o participado en talleres, reuniones, seminarios, programas de radio y televisión, así como en entrevistas en revistas y foros especializados.

De 1994 a 2006 se desempeñó como funcionario público federal y en la Ciudad de México en responsabilidades relacionadas con la gestión ambiental y económica. De 1995 a 1998 fue director de Economía Ambiental del Instituto Nacional de Ecología de la Semarnap. De 2003 a 2005 fue director general de Planeación y Evaluación de la Semarnat. En el entonces Gobierno del Distrito Federal fue director de Políticas para el Desarrollo Sustentable en la Coordinación de Planeación y Desarrollo, coordinador de asesores del secretario de Medio Ambiente, director general de Fomento y Regulación Económica, coordinador de asesores del jefe de Gobierno en 2005 y de mayo a diciembre de 2006 fue secretario de Medio Ambiente del propio Gobierno del Distrito

Federal. De 2016 a 2018 fue presidente ejecutivo del Consejo Económico y Social del Gobierno de la Ciudad de México (CES-CDMX, cargo honorario). Es miembro del Consejo Consultivo Ciudadano Pensando en México. Desde junio de 2019 es miembro honorario del Consejo Consultivo del Banco del Bienestar del Gobierno de México y, a partir de octubre de 2019, es miembro honorario del Consejo Consultivo de la Procuraduría Federal del Consumidor.

Entre sus logros y distinciones más importantes se encuentran: egresado del International Programme on Leadership for Environment and Development (LEAD) de El Colegio de México y la Rockefeller Foundation. En 1988 obtuvo el diploma en Politique de la Dette por el Institut International d'Administration Publique (IIAP) en París, Francia, y en 1986 obtuvo con distinción el grado de Especialista en Planificación, Políticas Públicas y Desarrollo otorgado por el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas (ILPES-CEPAL-ONU), en Santiago, Chile. *g*

Proceso de Auscultación de la H. Junta de Gobierno a la comunidad para la designación de Directores de Escuelas y Facultades e Institutos

Publicación de la terna

En el sitio <http://www.juntadegobierno.unam.mx>, aparecen los nombres de los integrantes de la terna, los currícula, semblanzas, planes de trabajo y síntesis de los mismos.

Auscultación

Los miembros del personal académico, alumnos, trabajadores administrativos y egresados, pueden expresar libre y responsablemente sus argumentos respecto de los integrantes de la terna y la situación respectiva de la entidad académica, ya sea por escrito (documentos firmados) o de manera oral en las entrevistas que se concerten con los diversos miembros de la Junta de Gobierno.

Correo: juntadegobierno@unam.mx

Miembro de la Junta de Gobierno	Correo Electrónico	Teléfono
DR. JUAN ALBERTO ADAM SIADÉ	jadamsiade@unam.mx	56-22 82-22 Ext. 46344
DRA. ANA ROSA BARAHONA ECHEVERRÍA	barahona@unam.mx	56-22-48-91
DR. EDUARDO BÁRZANA GARCÍA	barzana@unam.mx	56-22-38-99 Ext.33816
MTRO. ÓSCAR DE BUEN RICHKARDAY	oscardebuen@unam.mx	52-29-13-60
DR. JORGE CADENA ROA	cadena@unam.mx	56-23-04-42
DRA. PATRICIA ELENA CLARK PERALTA	clark@unam.mx	52-28-99-17 Ext. 2371 19-98-10-94 *De 10:00 a 14:00 Hrs.
DRA. TERESITA CORONA VÁZQUEZ	terecorona@unam.mx	56-06-38-22 Ext.2122 56-06-67-45
DR. JAVIER GARCADIEGO DANTAN	jgarcadiiego@unam.mx	56-22-13-82 56-22-13-27
DRA. ROCÍO JÁUREGUI RENAUD	jauregui@unam.mx	56-22-50-20 56-22-20-14
DR. RAFAEL LIRA SAADE	rafaellira@unam.mx	56-23-11-64 53-90-76-13
DR. JOSÉ DE JESÚS OROZCO HENRÍQUEZ	jorozco@unam.mx	56-65-01-45 56-22-72-50 Ext.85217
DR. VICENTE QUIRARTE CASTAÑEDA	vquirarte@unam.mx	56-22-66-66 Ext. 48659
DR. FRANCISCO XAVIER SOBERÓN MAINERO	xsoberon@unam.mx	56-22-86-86
DR. JAIME HUMBERTO URRUTIA FUCUGAUCHI	juf-junta@unam.mx	56-22-43-72
DRA. GINA ZABLUDOVSKY KUPER	gzk.juntag@unam.mx lety.gzkunam@gmail.com	55-40-70-47 56-22-29-70 Ext.205

Oficina de la Junta de Gobierno, Torre de Rectoría 4° piso.
Informes: 56221382 y 56221327



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR SGEN/0014/2020

ASUNTO: Convocatoria para la
designación de Director o
Directora de la Facultad de
Medicina Veterinaria y Zootecnia

**AL PERSONAL ACADÉMICO, ALUMNOS
Y TRABAJADORES DE LA FACULTAD DE
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**

Presente

Hago de su conocimiento que se llevará a cabo el proceso de auscultación para elegir Director o Directora de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, por lo que el doctor Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la Universidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 37 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, deberá formular la terna que, previa aprobación del H. Consejo Técnico de esta Facultad, enviará a la H. Junta de Gobierno para que proceda a la designación correspondiente para el período 2020-2024.

En virtud de lo anterior, y por instrucciones del Señor Rector, me permito convocar a ustedes para que a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 13:00 horas del viernes 31 de enero del año en curso, hagan llegar, de la manera que juzguen conveniente, nombres de universitarios que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 39 del Estatuto General con el objeto de que sean considerados para ser incluidos en dicha terna. A los universitarios mencionados en este proceso, se les solicitará su anuencia para hacer público su programa de trabajo.

Las propuestas podrán enviarse a la Secretaría General (7º piso de la Torre de Rectoría) y al correo electrónico sgauscultaciones@unam.mx Para mayores informes comunicarse al teléfono 56221230 al 34 ext. 109.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 20 de enero de 2020
EL SECRETARIO GENERAL

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS

PROFOPI

PROGRAMA PARA EL FOMENTO
al Patentamiento y la Innovación

Convocatoria 2020

Con el objeto de promover en la Universidad Nacional Autónoma de México la innovación tecnológica y la cultura de protección de la propiedad industrial, mediante la figura de patente, la Coordinación de Innovación y Desarrollo (CID), a través de la Dirección de Transferencia de Tecnología y de la Coordinación de Propiedad Intelectual, convocan a:

Profesores de Carrera, Investigadores y Técnicos Académicos de tiempo completo de la UNAM, a participar en la octava edición del Programa para el Fomento al Patentamiento y la Innovación (PROFOPI).

I. Antecedentes:

- A través del PROFOPI se reconoce a los desarrollos más destacados de la comunidad universitaria que cuenten con una solicitud de patente tramitada ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).
- El PROFOPI es un programa en el que participan todas las solicitudes de patente tramitadas a través de la CID y aquellas que se han tramitado por otra entidad dentro del período estipulado por esta convocatoria y que cumplan con los requisitos aquí previstos.

II. Condiciones Generales:

1. En la presente convocatoria se evaluarán todas las solicitudes de patente tramitadas en el período comprendido del 07 de enero de 2019 al 13 de diciembre de 2019.
2. Si las solicitudes de patente se tramitaron por conducto de la CID, no será necesario realizar trámite o gestión adicional para ser consideradas en el Programa.
3. Los académicos que cuenten con una solicitud de patente tramitada por conducto de la CID y que no deseen participar en la presente convocatoria, deberán manifestarlo por escrito a esta Coordinación.
4. Los académicos que cuenten con una solicitud de patente a nombre de la UNAM, que no haya sido tramitada por conducto de la CID y deseen participar en el Programa, deberán hacer llegar a esta Coordinación a más tardar el 18 de febrero de 2020, lo siguiente:
 - a) Escrito en el que expresen su interés para participar en el Programa, adjuntando copia simple y digital de la solicitud con sello del IMPI, copia de la memoria descriptiva y figuras de la solicitud de la patente en trámite.
 - b) Ficha técnica de una cuartilla, en la que se resuma la siguiente información: descripción del desarrollo; campo de aplicación; grado de maduración o TRL (pruebas realizadas en laboratorio o en ambiente real, prototipos, etc.) de acuerdo a la guía publicada en www.innovacion.unam.mx; principales ventajas competitivas; etapas y requerimientos para incrementar su desarrollo y, en su caso, avances en su comercialización.
5. Se otorgarán reconocimientos y premios materiales a las 5 solicitudes de patente mejor evaluadas.
6. Un académico podrá participar con varias solicitudes de patente.
7. Las invenciones participantes en el PROFOPI deberán haber sido desarrolladas en entidades de la UNAM, en cualquier área del conocimiento y como parte de las actividades laborales del personal académico de tiempo completo.
8. No se considerarán solicitudes de patente que participen o hayan participado en otros concursos similares.

III. Evaluación

1. La evaluación de los proyectos se realizará por Comités Técnicos integrados por especialistas en las áreas técnicas aplicables.
2. Los aspectos a evaluar en cada tecnología son los siguientes:
 - Mérito Técnico. Evaluación de la novedad y ventajas de la tecnología con relación a otras tecnologías similares conocidas.
 - Factibilidad técnica. Evaluación de la viabilidad de escalar o desarrollar la tecnología a nivel industrial o comercial.
 - Atractivo del mercado meta. Relevancia del mercado al que está dirigida la tecnología en términos de ventas, márgenes de utilidad, crecimiento, y potencial comercial, etc.
 - Estado de la tecnología. Evaluación del potencial del desarrollo para transferirse al sector productivo, relacionado con su nivel de maduración y avances en su comercialización.
 - Impacto social. Evaluación del impacto de la tecnología en términos de satisfacción de necesidades y expectativas generales de la sociedad.
3. Los dictámenes de los Comités Técnicos serán remitidos a un Comité Evaluador designado por el Coordinador de Innovación y Desarrollo, el cual seleccionará las 5 mejores solicitudes de patente.
4. La resolución final del Comité Evaluador será inapelable.
5. Los reconocimientos y premios serán entregados por el Rector de esta Máxima Casa de Estudios en una ceremonia especial organizada en el mes de abril de 2020, en el marco del Día Mundial de la Propiedad Intelectual, con la presencia del Director General del IMPI, personalidades universitarias y representantes de los sectores público y privado.
6. Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Evaluador.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, Cd. Mx. 20 de enero de 2020
Mtro. Juan Manuel Romero Ortega
Coordinador de Innovación y Desarrollo



innovacion.unam.mx



[innovacionUNAM](https://www.facebook.com/innovacionUNAM)



[innovacion.unam](https://www.instagram.com/innovacion.unam)



[innovacionunam](https://twitter.com/innovacionunam)



UNAM
La Universidad
de la Nación

Coordinación
de Innovación
y Desarrollo
UNAM



#haz
PATENTE
UNAM

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, interino**, en el área: **Producción Audiovisual**, con número de registro **02047-76** y sueldo mensual de \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en su sesión ordinaria celebrada el 28 de octubre de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s):

Prueba(s):

- Crítica escrita del programa de estudios de la materia Estudios sociales y culturales de la producción audiovisual.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "El giro afectivo, estética y política en el cine contemporáneo".

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría del Personal Académico, ubicado(a) en la Planta Alta del Edificio G de la FCPyS, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 09:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría del Personal Académico.
- Currículum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; por duplicado.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe. Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, interino**, en el área: **Teórico-Methodológica**, con número de registro **08595-63** y sueldo mensual de \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en su sesión ordinaria celebrada el 28 de octubre de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s):

Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la materia Teoría del intercambio y acción racional.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- f) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Acción racional, violencia y mecanismos de inclusión-exclusión juvenil en entornos urbano-marginales. Una visión desde la teoría sociológica contemporánea".

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría del Personal Académico, ubicado(a) en la Planta Alta del Edificio G de la FCPyS, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 09:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría del Personal Académico.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe. Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, interino**, en el área: **Multidisciplinaria**, con número de registro **08616-27** y sueldo mensual de \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y

Sociales, en su sesión ordinaria celebrada el 28 de octubre de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s):

Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la materia Socio-Demografía.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- d) Interrogatorio sobre la materia.
- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- f) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Trayectorias laborales, estructura productiva y sostenibilidad en México: desde la perspectiva del análisis cuantitativo".

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría del Personal Académico, ubicado(a) en la Planta Alta del Edificio G de la FCPyS, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 09:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría del Personal Académico.
 2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; por duplicado.
 3. Copia del acta de nacimiento.
 4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
 5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
 6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
 7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
 8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato

de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 20 de enero de 2020
La Directora
Dra. María Angélica Cuéllar Vázquez

Instituto de Investigaciones Estéticas

El Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Investigador, Asociado "C", de Tiempo Completo, interino**, en el área de **Estudios sobre Técnicas y Materiales**, con número de registro **77135-54**, y sueldo mensual de \$19,014.60, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener grado de maestro en Conservación o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades en su sesión ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

1. Formulación de un proyecto de investigación sobre "Deterioro y alteración de elementos decorativos y

acabados arquitectónicos del patrimonio cultural. Su estudio, evaluación y propuesta de tratamientos de conservación”, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos). El proyecto deberá contener: a) título; b) introducción; c) marco teórico; d) objetivos; e) metodología; f) metas de la investigación; g) duración de la investigación y productos esperados; h) plan de trabajo; e i) aparato crítico.

2. Presentar un ensayo inédito sobre “Las intervenciones de restauración sobre el patrimonio cultural. Implicaciones en su materialidad y apreciación”, incluyendo aparato crítico, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos).
3. Presentación del proyecto en 15 minutos y réplica oral.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica ubicada en el primer piso del Instituto de Investigaciones Estéticas, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, Cd.Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- I. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Estéticas.
- II. *Curriculum vitae* y una semblanza, impresos y en CD.
- III. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- IV. Copia del acta de nacimiento.
- V. Copia de los documentos que acrediten la información académica, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- VI. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- VII. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- VIII. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México, en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá de presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que se realizarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Estéticas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca, y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización

de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

El Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas; a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Investigador, Asociado “C”, de Tiempo Completo, interino**, en el área de **Arte Moderno**, con número de registro **77132-64**, y sueldo mensual de \$ 19,014.60, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

1. Tener grado de maestro en Historia del Arte o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en Arte Moderno o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades en su sesión ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas.

1. Formulación de un proyecto de investigación sobre “Arte moderno en México: procesos de descentralización”, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos). El proyecto deberá contener: a) título; b) introducción; c) marco teórico; d) objetivos; e) metodología; f) metas de la investigación; g) duración de la investigación y productos esperados; h) plan de trabajo; e i) aparato crítico.
2. Presentar un ensayo inédito sobre “Cruces entre artes visuales, religión y política en el siglo XX mexicano”, incluyendo aparato crítico, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos).
3. Presentación del proyecto en 15 minutos y réplica oral.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica ubicada en el primer

piso del Instituto de Investigaciones Estéticas, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, Cd.Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- I. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Estéticas.
- II. *Curriculum vitae* y una semblanza, impresos y en CD.
- III. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- IV. Copia del acta de nacimiento.
- V. Copia de los documentos que acrediten la información académica, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- VI. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- VII. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- VIII. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México, en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá de presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que se realizarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Estéticas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca, y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida.

Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 20 de enero de 2020
El Director
Dr. Iván Ruiz García

Dirección General de Personal

La Dirección General de Personal con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Titular "A" de Tiempo Completo interino**, en el área de **Capacitación**, con número de registro **51377-10** y sueldo mensual de \$16,901.88 de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, afín a esta Dirección General de Personal, en su sesión ordinaria celebrada el 25 de septiembre de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s):

Pruebas:

1. Desarrollar en forma escrita, en un máximo de 25 cuartillas (más bibliografía y anexos), la formulación de una propuesta de mejora con estructura metodológica para la capacitación en línea del personal de una institución de educación media superior y superior, utilizando la plataforma LMS (Moodle) y tecnologías de aprendizaje y conocimiento (TAC) con aplicaciones multimedia en entornos virtuales de aprendizaje (EVA). Esta propuesta deberá considerar e incluir la elaboración del:
 - a. El diseño instruccional de un curso de capacitación en línea, dirigido al personal de una institución de educación media superior y superior.
 - b. Un video de 5 minutos máximo, con aplicaciones multimedia como recurso de aprendizaje en una plataforma LMS (Moodle), y
 - c. El guion literario y técnico del video editado.
 2. Exposición oral y defensa del trabajo escrito, incluyendo la demostración del curso mencionado en la prueba anterior.
- El material escrito y audiovisual de las pruebas presentadas por el concursante deberá ser invariablemente de su autoría. En el caso de textos, imágenes y fotos de fuentes distintas, deberá incluir cita o referencia respecto del autor o autores de la misma.

Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Delegación Administrativa de Sistemas, Capacitación y Evaluación de la Dirección General de Personal, ubicada en la calle Matías Romero #1220 esquina



Pitágoras, Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y 17:00 a 19:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Delegación Administrativa de Sistemas, Capacitación y Evaluación de la Dirección General de Personal.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Dirección General de Personal; por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Delegación Administrativa de Sistemas, Capacitación y Evaluación de la Dirección General de Personal, le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha y hora en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Personal dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 20 de enero de 2020
El Director General
Mtro. Marco Antonio Domínguez Méndez

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Ordinario Asociado "C" de Tiempo Completo, interino**, en el área: **Organización y Descripción (Archivo Histórico de la UNAM)**, con sueldo mensual de \$15,445.12 y con número de registro **78129-74** de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas las personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 19 de septiembre de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

Pruebas:

1. Presentar un programa por escrito de las tareas del proceso técnico archivístico y de automatización y difusión del fondo Alberto Dallal Castillo. Deberá incluir un cronograma de trabajo a tres años, que especifique fases, etapas y productos anuales. Se entregará impreso y en formato electrónico (pdf), en un máximo de 25 cuartillas, sin contar la bibliografía, a espacio y medio, en Times New Roman de 12 puntos y notas a pie de página de 10 puntos. El fondo citado está disponible para su consulta en el Archivo Histórico de la UNAM.
2. Interrogatorio sobre el programa presentado y sobre la formación y experiencia del candidato en la organización de archivos históricos.

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica, ubicada en la torre de investigación 5° piso del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, en el Circuito Cultural Universitario, en Ciudad Universitaria, México, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes, en horario de las 11:00 a las 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, en papel y en forma electrónica.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

La carta solicitud, el formato para el registro del *curriculum vitae*, la relación pormenorizada (punto 3) y el registro de datos para recibir notificaciones (punto 8) debe llenarse en los formatos que están en la página web del Instituto: <http://www.iisue.unam.mx>

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación revisará la entrega completa de la documentación requerida y citará a la Comisión Dictaminadora para la verificación y validación de los mismos. Dicho órgano colegiado a través del Instituto le hará saber al concursante del resultado de su solicitud. De ser aceptado, se le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar el programa de actividades requerido como prueba, en papel y archivo digital pdf, así como del interrogatorio sobre el programa presentado

y sobre la formación y experiencia en la organización de archivos históricos.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 20 de enero de 2020
El Director
Dr. Hugo Casanova Cardiel

75 años
de la
Ley Orgánica,
1945-2020



Diámetro: 75 mm
 Metal: Bronce (patinado)
 Precio: \$1,100.00
 Metal: Pewter (patinado)
 Precio: \$1,200.00

Presentación: Con base de acrílico y caja de cartón forrada en color azul

Teléfonos: 55 5622-6361 y 55 5622-6362
 Correo electrónico: patrimonio@patronato.unam.mx

En UNAM Global se escucha a la comunidad



Visita www.unamglobal.unam.mx





2-2



PUMAS

MONTERREY



Foto: Fredy Pastrana.

Se coronaron en la Liga Universitaria

Seis pumas, a la selección de lacrosse

Las universitarias ganaron al Club Alebrijes 12-6 y alcanzaron el bicampeonato

Pumas Lacrosse Femenil se coronó en la Liga Universitaria de Otoño 2019 al derrotar al Club Alebrijes por 12-6, en duelo celebrado en el campo 6 de Ciudad Universitaria.

Además del título, seis integrantes del equipo auriazul fueron convocadas a la selección nacional que logró el boleto al mundial femenino que será en Estados Unidos en 2021.

A lo largo de seis jornadas, en formato round-robin a ida y vuelta, la escuadra auriazul llegó de manera invicta a la final. Así, las dirigidas por David Ruíz culminaron una temporada de ensueño, pues este triunfo les valió ser bicampeonas, ya que en el torneo de primavera ganaron al derrotar a la representación del ITESM Estado de México por 4-2.

“Tuvimos varias nuevas incorporaciones en el equipo, lo que nos dio nervios; sin embargo, todas crecimos conforme avanzaba la temporada y aunado a la dedicación de los entrenadores demostramos que tenemos un

buen plan de trabajo. Estamos felices por este bicampeonato”, expresó Alma Romero, alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, capitana del equipo y MVP de la final contra Club Alebrijes, tras conseguir seis goles.

Las integrantes del conjunto universitario que representarán a México son Andrea Carrillo (Química), Haydee Rodríguez (Ciencias), Samantha Lobato y Julieta Pérez (Filosofía y Letras), Saraí Hernández (Asociación de Lacrosse de la UNAM) y Alma Romero, quien ya fue también capitana de la selección nacional. *g*

ARMANDO ISLAS

Media superior y superior

Prepa 8 y Química, campeonas de luchas asociadas

La Preparatoria 8 y la Facultad de Química resultaron campeonas en los combates de los Juegos Universitarios de Luchas Asociadas, celebrados en el Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria.

Por tercer año consecutivo la Prepa 8 se llevó la victoria en la categoría de medio superior, esta vez con un acumulado de tres oros, seis platas y cuatro bronce, además de sumar la mejor cosecha por equipos con 13 oros, cinco platas y cuatro bronce, producto de sus combates en libre, femenino y estilo grecorromano.

“Los resultados se dieron y el equipo se colocó por tercer año en el primer sitio, un gran logro. Los Juegos Universitarios son relevantes para poder seguir preparándonos rumbo al selectivo e ingresar al nuevo conjunto puma que representará a la institución”, señaló Alejandra Popoca Piña, entrenadora.

Los preparatorianos lo hicieron por tercer año consecutivo, esta vez con tres oros, seis platas y cuatro bronce; los alquimistas conquistaron cinco oros y un bronce

Para completar el pódium, Prepa 4 se instaló en el segundo puesto con 11 oros, siete platas y cuatro bronce, mientras que la Preparatoria 7 se adjudicó el tercer lugar con siete medallas doradas, cuatro plateadas y dos bronce.

En la categoría superior se coronaron los luchadores de la Facultad de Química, quienes sumaron cinco oros y un bronce; el segundo sitio fue para Contaduría, con

cuatro oros y tres platas, mientras que la FES Aragón terminó en tercer lugar con tres medallas doradas, una plateada y una de bronce.

“Este evento es crucial en nuestro deporte, nos da una imagen de lo que podría ser nuestro selectivo de la próxima temporada; en mi caso detecto a los posibles talentos y trabajamos en específico con ellos”, comentó Javier Vázquez Fernández, presidente de la Asociación de Luchas Asociadas de la Universidad Nacional.

Los Juegos Universitarios de Luchas Asociadas reunieron un total de 183 competidores, de los que 86 son alumnos de diversas escuelas y facultades que integraron la categoría superior, mientras que 97 jóvenes de bachillerato conformaron los encuentros de media superior. *g*

ANA YANCY LARA





g Enrique Alejandro Cacheux Enríquez, académico de la Prepa 3, *En la Tv*.



g Mariano Siriamé Carrión Hernández, alumno de la Prepa 5, *Palacio de Medicina*.

Envía tus fotografías de todos
los territorios puma

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:
Tamaño de 15 x 10 cm
Resolución de 300 dpi
Precisar lugar, fecha y hora
Acompañar con credencial vigente de
alumno, académico o trabajador

Los derechos de las fotografías seleccionadas
serán parte del acervo de Gaceta UNAM.
Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com
Teléfono: 5622-1456

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la
Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dr. Jorge Volpi Escalante
Coordinador de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Gaceta Digital
Hugo Maguey

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Sergio Guzmán, Pía Herrera,
Leticia Olvera, Oswaldo Pizano,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

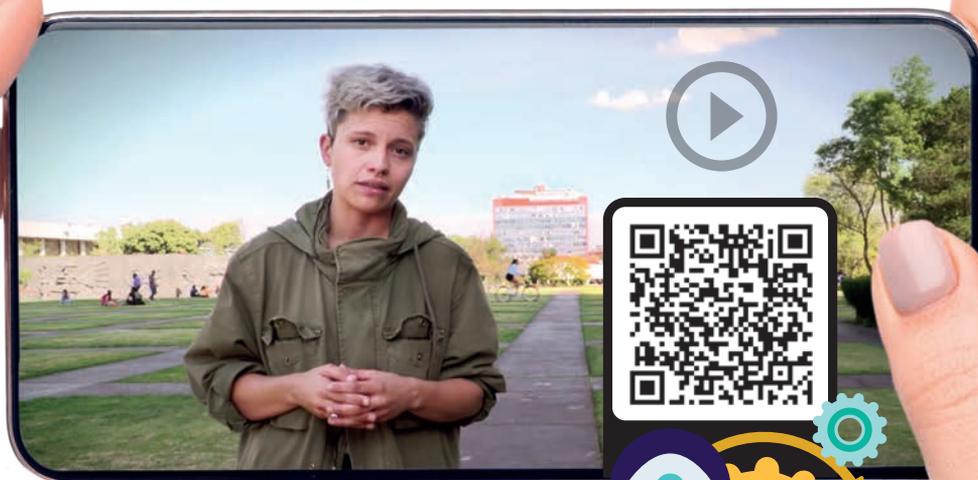
Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 30,000 ejemplares.

Número 5,109

TODAS Y TODOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO



Estudiantes hablan
sobre la importancia
de denunciar y utilizar
los instrumentos
para atender la
violencia de género



DENUNCIAS E INFORMES

01 800 - ABOGRAL
2264725

56 22 22 22 ext. 82634
01800abogral@unam.mx
denunciaunad@unam.mx